

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE DEFENSA

## Ayudantías Militares de Marina

VILLANUEVA Y GELTRU

Edicto

Don Fernando Blasco Aresté, Capitán de Corbeta de la Armada, instructor de la Ayudantía Militar de Marina de Villanueva y Geltrú del expediente instruido por la pérdida de la tarjeta de Patrón de Embarcaciones Deportivas a Motor de segunda clase, a favor de don José Guillaumont Juan,

Hago saber: Que por decreto del ilustrísimo señor Director general de la Marina Mercante de fecha 22 de septiembre de 1982, ha sido declarado nulo y sin valor el documento mencionado; incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala, la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Villanueva y Geltrú, 11 de octubre de 1982.—El Capitán de Corbeta, Instructor, Fernando Blasco Aresté.—10.274-A.

## Comandancias Militares de Marina

BILBAO

Edicto

Don José Lorenzo Ojeda, Alférez de Navío (EE), Instructor del expediente de pérdida de documentos número 41/82, instruido por robo de tarjeta de Mecánico Naval Mayor de don José Enrique García Morocho, folio 328/70 de La Coaña,

Hago saber: Que por Decreto del ilustrísimo señor Inspector general de Enseñanzas Profesionales Náutico-Pesqueras de 10 de septiembre de 1982, fue declarado nulo dicho documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo en la Autoridad de Marina.

Bilbao, 13 de octubre de 1982.—El Alférez de Navío-Instructor, José Lorenzo Ojeda.—10.212-A.

TARRAGONA

Edicto

Don Sebastián Santamaría Viñas, Alférez de Navío Instructor del expediente de pérdida de tarjeta de Patrón de Yate, número 280011256/4093, de don Ramón Morato Costa,

Hago saber: Que por orden del ilustrísimo señor Director general de la Marina Mercante de fecha 8 de octubre de 1982, ha sido declarado nulo y sin valor el citado documento, incurriendo en responsabilidad quien poseyéndolo no haga entrega del mismo a las Autoridades competentes.

Tarragona, 13 de octubre de 1982.—El Alférez de Navío Instructor, Sebastián Santamaría Viñas.—10.210-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Dirección General de Carreteras

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados en el término municipal de Oliva (Valencia)

Aprobado definitivamente por la Dirección General de Carreteras, con fecha 10 de agosto de 1976, el anejo de trazado del trozo III, sección I, de la autopista Valencia-Alicante, se somete a información pública, por plazo de quince días, la relación de bienes y derechos afectados en el término municipal de Oliva (Valencia), a efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados, de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957.

Los interesados podrán dirigir, en el plazo de quince días expresado, ante este Centro de Estudio y Apoyo Técnico, la oportuna reclamación, o los solos efectos de subsanar errores.

Es de significar que la aprobación otorgada implica la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, de acuerdo con lo expuesto en el artículo 3.º párrafo segundo, del Decreto 1329/1970, de 30 de abril, y que las obras han sido declaradas de utilidad pública al otorgarse la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la Autopista por Decreto 3477/1972, de 21 de diciembre, según el propio artículo 3.º del Decreto 1392/1970, ya citado, determina.

Al propio tiempo, la ocupación de los bienes afectados por el trazado se reputará de urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, según previene el artículo 4-B del Decreto 1392/1970, tantas veces aludido.

En el expediente expropiatorio, la Sociedad concesionaria, «Autopistas del Mare Nostrum, S. A., Concesionaria del Estado», asumirá la condición de beneficiaria. Lo que se publica para general conocimiento.

Valencia, 29 de octubre de 1982.—El Ingeniero Jefe del Centro de Estudio y Apoyo Técnico, P. D., el Ingeniero Jefe de la División de Construcción, Eduardo Labrandero Rodríguez.—4.197-D.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Término municipal de Oliva

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Sup. = Superficie afectada en metros cuadrados. D. C. = Datos catastrales (1): Pol. = Polígono. Par. = Parcela. N. r. = Naranjo riego. C. s. = Cereal seca o. C. r. = Cereal riego. Ol. = Olivos. F. r. = Frutal riego. F. s. = Frutal secano. Az. = Arroz. Er. = Erial. C.º = Camino. C.º prop. = Camino de propiedades. Ctra. = Carretera. Dge. = Desagüe. B. N. = Balsa y Noria. N. = Noria.

OL-189.—Tit. y dom.: Confederación Hidrográfica. Avenida Blasco Ibañez, 48. Valencia, Sup. 1.507. Río de la Gallinera.—

OL-190. Tit. y dom.: Viuda de Mengual (Vicenta Martínez). Cervantes 19. Oliva, Sup.: 945. Pol. 20. Par. 48. N. r. 4.º—OL-191. Tit. y dom.: Vicenta Mena. Santísimo, 5. Oliva, Sup.: 3.395. Pol. 20. Par. 47. N. r. 4.º OL-192. Tit. y dom.: María Bertomeu Bertomeu. Aviador Franco, 3. Oliva, Sup.: 602. Pol. 20. Par. 37. Ol. 3.º—OL-193. Tit. y dom.: Herederos de Lina Climent Just. Mayor, 39. Oliva, Sup.: 429. Pol. 20. Par. 38. N. r. 4.º OL-195. Tit. y dom.: Enrique García Escrivá. Mayor, 19. Oliva, Sup.: 320. Pol. 20. Par. 40 y 39. N. r. 4.º—OL-196. Tit. y dom.: Enrique García Escrivá. Mayor, 19. Oliva, Sup.: 10.149. Pol. 20. Par. 46. N. r. 4.º—OL-197. Tit. y dom.: Vicente Savall Pérez. Avenida Loygorri, 45. Oliva, Sup.: 1.808. Pol. 20. Par. 51. N. r. 4.º—OL-198. Tit. y dom.: Enrique García Escrivá y otros. Mayor, 19. Oliva, Sup.: 282. C.º prop.—OL-199. Tit. y dom.: Salvador Riera Roger. San Blas, 56. Oliva, Sup.: 2.781. Pol. 20. Par. 53. N. r. 4.º—OL-200. Tit. y dom.: Rafael Parra Navarró. Santa Cecilia, 20. Oliva, Sup.: 667. Pol. 20. Par. 705. N. r. 4.º—OL-201. Tit. y dom.: Francisco Parra Soria. Carretera Denia, 1. Oliva, Sup.: 839. Pol. 20. Par. 706. Ctra.

OL-202. Tit. y dom.: Salvador Sempere Navarro. Niño, 12. Oliva, Sup.: 15. Pol. 20. Par. 45. N. r. 4.º—OL-203. Tit. y dom.: Vicente Savall Sempere. San Pascual, 7. Oliva, Sup.: 1.718. Pol. 20. Par. 43. N. r. 4.º—OL-204. Tit. y dom.: Salvador Riera Roger y otros. San Blas, 56. Oliva, Sup.: 109. C.º prop.—OL-204-1. Tit. y dom.: José Llopis Roger y otros. Gabriel Ciscar, 3. Oliva, Sup.: 37. C.º prop.—OL-205. Tit. y dom.: Ramón Gilabert Escrivá. Cura Pleban, 6. Oliva, Sup.: 779. Pol. 20. Par. 683 y 54. Ctra. y C. r. 4.º—OL-207. Tit. y dom.: Juan Morell Salavert. Pasaje Gabriel Ciscar. Oliva, Sup.: 1.565. Pol. 20. Par. 55. N. r. 4.º—OL-208. Tit. y dom.: José Llopis Roger. Gabriel Ciscar, 3. Oliva, Sup.: 736. Pol. 20. Par. 57. N. r. 3.º—OL-209. Tit. y dom.: Luis Sancho Coloma. Cervantes, 5. Oliva, Sup.: 106. Pol. 20. Par. 50. N. r. 4.º—OL-210. Tit. y dom.: MOPU. Avenida Blasco Ibañez, 50. Valencia, Sup.: 5.188. Ctra. Oliva-Pego.—OL-211. Tit. y dom.: Francisco Martí de Vesces Sancho. Avenida Loygorri, 3. Oliva, Sup.: 3.080. Pol. 19. Par. 169. N. r. 4.º

OL-212. Tit. y dom.: Vicenta Llorca Mas. Cervantes, 34. Oliva, Sup.: 2.276. Pol. 19. Par. 168. N. r. 4.º—OL-212-1. Tit. y dom.: Antonio Mestre Mestre y otros. San Salvador, 27. Oliva, Sup.: 185. C.º prop.—OL-213. Tit. y dom.: Antonio Mestre Mestre. San Salvador, 27. Oliva, Sup.: 1.803. Pol. 19. Par. 170. N. r. 4.º—OL-214. Tit. y dom.: José Pons Roger. Gabriel Ciscar, 5. Oliva, Sup.: 4.615. Pol. 19. Par. 171. N. r. 4.º—OL-215. Tit. y dom.: José Pons Roger y otros. Gabriel Ciscar, 5. Oliva, Sup.: 26. C.º prop.—OL-216. Tit. y dom.: Jaime Torres Borrás. Mercado, 7. Oliva, Sup.: 30. Pol. 19. Par. 174. N. r. 4.º—OL-217. Tit. y dom.: Ernesto Calatayud. Plaza de Onquis, 3. Oliva, Sup.: 165. Pol. 19. Par. 184. N. r. 4.º—OL-218. Tit. y dom.: Vicente Tomás Sabater. San Miguel, 14. Oliva, Sup.: 305. Pol. 19. Par. 165. N. r. 4.º—OL-219. Tit. y dom.: Vicente García. Carretera Pego, 6. Oliva, Sup.: 142. Pol. 19. Par. 166. C. s. 4.º

OL-219-1. Tit. y dom.: Miguel Verdú. Huerto de Gorra. Oliva, Sup.: 124. Pol. 19. Par. 166. C. s. 4.º—OL-220. Tit. y dom.: Ramón Gregori Peiró. Alejandro Cardona, 22. Oliva, Sup.: 374. Pol. 19. Par. 166. C. s. 4.º—OL-221. Tit. y dom.: José Fuster García. Caudillo, 9. Oliva, Sup.: 4.217. Pol. 19. Par. 223. N. r. 4.º—OL-222. Tit. y dom.:

Vicente Pons Mena. El Mar, 1. Oliva. Sup.: 3.782. Pol. 19. Par. 167. N. r. 4.ª—OL-223. Tit. y dom.: Antonio Pons Salort. Avenida Puerto, 17. Oliva. Sup.: 3.033. Pol. 19. Par. 167. N. r. 4.ª—OL-224. Tit. y dom.: Antonio Pons Salort y otros. Avenida Puerto, 17. Oliva. Sup.: 356. C.º prop.—OL-225. Tit. y dom.: Vicente Calatayud Parra. Barranco, 6. Oliva. Sup.: 1.339. Pol. 19. Par. 1.273. N. r. 4.ª—OL-225-1. Tit. y dom.: Miguel Cañamas Mengual. Monjas Clarisas. Oliva. Sup.: 152. Pol. 19. Par. 220. N. r. 4.ª

OL-228. Tit. y dom.: José Savall Mestre. San José, 5. Oliva. Sup.: 2.295. Pol. 19. Par. 221, 1.167 y 1.168. N. r. 4.ª—OL-229. Tit. y dom.: José Mestre Savall. General Goded, 4. Oliva. Sup.: 768. Pol. 19. Par. 222. N. r. 4.ª—OL-230. Tit. y dom.: Francisco Savall Blay. Monjas Clarisas. Oliva. Sup.: 4.170. Pol. 19. Par. 253. N. r. 4.ª—OL-231. Tit. y dom.: Celestino Mas. Cervantes, 23. Oliva. Sup.: 944. Pol. 19. Par. 253. N. r. 4.ª—OL-232. Tit. y dom.: Salvador Mestre Forrat. Aviador Franco, 3. Oliva. Sup.: 65. Pol. 19. Par. 219. N. r. 4.ª—OL-233. Tit. y dom.: Vicente Torres. Carretera Alicante, 105. Oliva. Sup.: 2.197. Pol. 19. Par. 218. N. r. 4.ª—OL-234. Tit. y dom.: Antonio Esteve Ribera. Barranco, 7. Oliva. Sup.: 3.913. Pol. 19. Par. 1.273 y 217. N. r. 4.ª—OL-235. Tit. y dom.: Ramón Gilabert Escrivá. Cura Pleban, 6. Oliva. Sup.: 1.095. Pol. 19. Par. 160. N. r. 4.ª—OL-236. Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. Plaza Ayuntamiento, 1. Oliva. Sup.: 735. C.º Viejo de Pego—OL-237. Tit. y dom.: Carlos Mestre Torres. Pasaje Ciscar. Oliva. Sup.: 530. Pol. 19. Par. 216. N. r. 6.ª—OL-238. Tit. y dom.: Motor Evaristo (Celestino Mas). Cervantes, 23. Oliva. Sup.: 4.941. Pol. 19. Par. 1.266. N. r. 6.ª

OL-239.—Tit. y dom.: Motor Evaristo (Celestino Mas). Cervantes, 23. Oliva. Sup.: 2.040. Pol. 19. Par. 1.268. N. r. 6.ª—OL-240. Tit. y dom.: José Llopis Malonda. Aviador Franco, 14. Oliva. Sup.: 400. Pol. 19. Par. 159. N. r. 6.ª—OL-241. Tit. y dom.: Motor Evaristo (Celestino Mas). Cervantes, 23. Oliva. Sup.: 4.361. Pol. 19. Par. 157. N. r. 6.ª—OL-242. Tit. y dom.: Motor Evaristo y otros. Cervantes, 23. Oliva. Sup.: 381. C.º prop.—OL-243. Tit. y dom.: Motor Evaristo (Celestino Mas). Cervantes, 23. Oliva. Sup.: 8.780. Pol. 19. Par. 1.265 y 1.267. N. r. 6.ª—OL-245. Tit. y dom.: Motor Evaristo y otros. Cervantes, 23. Oliva. Sup.: 604. Dge.—OL-246. Tit. y dom.: Vicenta Saball Bolo. Navarra, 19. Oliva. Sup.: 400. Pol. 19. Par. 292. N. r. 6.ª—OL-246-1. Tit. y dom.: Vicenta Malonda Calatayud. Aula, 6. Oliva. Sup.: 5. Pol. 19. Par. 291. N. r. 6.ª—OL-247. Tit. y dom.: Motor de Vicente Chorro. Les Tendes, 9. Oliva. Sup.: 9.927. Pol. 19. Par. 293 y 295. N. r. 6.ª—OL-248. Tit. y dom.: Vicente Chorro. Les Tendes, 9. Oliva. Sup.: 4.411. Pol. 19. Par. 293. N. r. 6.ª—OL-249. Tit. y dom.: Viuda de Vicente Mengual. Estación, 19. Oliva. Sup.: 4.000. Pol. 19. Par. 402. N. r. 6.ª—OL-250. Tit. y dom.: José (El Mengual), S. Vicente, 7. Oliva. Sup.: 4.258. Pol. 19. Par. 1.204 y 401. N. r. 6.ª

OL-252.—Tit. y dom.: Vicente Gregori Roguer. Pintor Sorolla, 4. Oliva. Sup.: 3.833. Pol. 19. Par. 296. N. r. 6.ª—OL-253. Tit. y dom.: Salvador Pons Roger. Hospital, 17. Oliva. Sup.: 2.824. Pol. 19. Par. 399. N. r. 6.ª—OL-254. Tit. y dom.: Vicente Chorro y otros. Les Tendes, 9. Oliva. Sup.: 120. C.º prop.—OL-255. Tit. y dom.: Vicente Soria Verdú. Palacio, 3. Oliva. Sup.: 425. Pol. 19. Par. 1.101. N. r. 6.ª—OL-256. Tit. y dom.: Antonio Pons Salort. Avda. Puerto, 17. Oliva. Sup.: 854. Pol. 19. Par. 153. N. r. 6.ª—OL-257. Tit. y dom.: Vicente Guisot Colomina. El Mar, 5. Oliva. Sup.: 1.854. Pol. 19. Par. 154. N. r. 6.ª—OL-258. Tit. y dom.: Desamparados Navarro García. Monjas Clarisas, 30. Oliva. Sup.: 812. Pol. 19. Par. 155. N. r. 6.ª—OL-259. Tit. y dom.: José Gisbert León. Plaza España, 1. Oliva. Sup.: 834. Pol. 19. Par. 151. N. r. 6.ª—OL-260. Tit. y dom.: Vicente Calatayud. Barranco, 8. Oliva. Sup.: 5. Pol. 19. Par. 210. N. r. 6.ª—

OL-261. Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento. Plaza Ayuntamiento, 1. Oliva. Sup.: 236. C.º de San José.

OL-261-1. Tit. y dom.: Motor de Evaristo. Cervantes, 23. Oliva. Sup.: 459. Pol. 19. Par. 157. N. r. 6.ª—OL-262. Tit. y dom.: Salvador Pons Roger. Hospital, 17. Oliva. Sup.: 6.241. Pol. 19. Par. 295. N. r. 6.ª—OL-261-1. Tit. y dom.: Salvador Pons Roger. Hospital, 17. Oliva. Sup.: 76. Pol. 19. Par. 399. N. r. 6.ª—OL-263. Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento. Plaza Ayuntamiento, 1. Oliva. Sup.: 636. C.º Aiguera de les Blanes.—OL-264. Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento. Plaza Ayuntamiento, 1. Oliva. Sup.: 340. C.º de la Partida de San José.—OL-265. Tit. y dom.: Motor el Chorro. Primo de Rivera, 7. Oliva. Sup.: 1.795. Pol. 19. Par. 403. N. r. 6.ª—OL-266. Tit. y dom.: Carlos Navarro. Gabriel Ciscar, 30. Oliva. Sup.: 370. Pol. 19. Par. 1.165 y 301. N. r. 6.ª—OL-267. Tit. y dom.: Antonio Mulet Tejedor. Hnos. Ferchen, 4. Denia. Sup.: 1.887. Pol. 19. Par. 1.248. N. r. 6.ª

OL-268.—Tit. y dom.: Francisco Mestre Cots. S. Carlos, 1. Oliva. Sup.: 2.911. Pol. 19. Par. 1.247. N. r. 6.ª—OL-269. Tit. y dom.: Luisa Cots Sanz. Pelayo, 15. Oliva. Sup.: 1.025. Pol. 19. Par. 1.246. N. r. 6.ª—OL-271. Tit. y dom.: Vicente Soria. Santa Rosa. Oliva. Sup.: 370. Pol. 19. Par. 1.068 y 411. N. r. 6.ª—OL-272. Tit. y dom.: Salvador Llorca Pérez. Moreras, 28. Oliva. Sup.: 3.316. Pol. 19. Par. 1.248. N. r. 6.ª—OL-273. Tit. y dom.: Vicente Fenollar Vicéns Les Tendes, 16. Oliva. Sup.: 1.872. Pol. 19. Par. 302. N. r. 6.ª—OL-274. Tit. y dom.: Josefa García Ferrando. Mayor, 13. Oliva. Sup.: 5. Pol. 19. Par. 421. N. r. 6.ª—OL-275. Tit. y dom.: Juan Tomás Sala. Sanchis Mayáns, 21. Oliva. Sup.: 252. Pol. 19. Par. 422. N. r. 6.ª—OL-276. Tit. y dom.: Consuelo Verdú Pérez. Cervantes, 32. Oliva. Sup.: 2.793. Pol. 19. Par. 414 y 413. N. r. 6.ª—OL-278. Tit. y dom.: Herederos de Vicente Navarro Gilabert. Gabriel Ciscar, 43. Oliva. Sup.: 916. Pol. 19. Par. 412. N. r. 6.ª

OL-279.—Tit. y dom.: Bernardino Server. Capitán Cortés, 10. Oliva. Sup.: 1.503. Pol. 19. Par. 522. N. r. 6.ª—OL-280. Tit. y dom.: José Sendra Navarro. Hospital, 1. Oliva. Sup.: 1.093. Pol. 19. Par. 428. N. r. 6.ª—OL-281. Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento. Plaza Ayuntamiento, 1. Oliva. Sup.: 296. C.º San José.—OL-282. Tit. y dom.: Enrique Llorca Mulió. Santísimo, 12. Oliva. Sup.: 1.660. Pol. 19. Par. 1.070. N. r. 6.ª—OL-283. Tit. y dom.: Francisco Collado Trotonda. San Blas, 50. Oliva. Sup.: 750. Pol. 19. Par. 427. N. r. 6.ª—OL-285. Tit. y dom.: Herederos de Leopoldo Aznar. Avda. Puerto, 8. Oliva. Sup.: 2.578. Pol. 19. Par. 1.275. N. r. 6.ª—OL-286. Tit. y dom.: Herederos de Leopoldo Aznar. Avda. Puerto, 8. Oliva. Sup.: 3.480. Pol. 19. Par. 1.276. N. r. 6.ª—OL-287. Tit. y dom.: Antonio Sanchis Borrás. Calvo Sotelo, 29. Oliva. Sup.: 754. Pol. 19. Par. 1.310 y 1.059. N. r. 6.ª

OL-288.—Tit. y dom.: Herederos de Leopoldo Aznar. Avda. Puerto, 8. Oliva. Sup.: 1.920. Pol. 19. Par. 320. N. r. 6.ª—OL-289. Tit. y dom.: Antonio Navarro Escrivá. Niño, 48. Oliva. Sup.: 152. Pol. 19. Par. 1.170. N. r. 6.ª—OL-290. Tit. y dom.: Antonio Soria Lleches. San Blay, 37. Oliva. Sup.: 1.508. Pol. 19. Par. 1.171. N. r. 6.ª—OL-291. Tit. y dom.: Viuda de Carlos Navarro Gilabert. Pje. Ciscar. Oliva. Sup.: 10. Pol. 19. Par. 1.305. N. r. 6.ª—OL-292. Tit. y dom.: José Barreres Morera. Niño, 41. Oliva. Sup.: 1.057. Pol. 19. Par. 1.278. N. r. 6.ª (\*)—OL-293. Tit. y dom.: Manuel Navarro Aguilar. Beato Nicolás Factor, 5-2. Oliva. Sup.: 2.181. Pol. 19. Par. 1.189. N. r. 6.ª—OL-294. Tit. y dom.: Vicente Barberá Chara. Carmen, 80. Oliva. Sup.: 408. Pol. 19. Par. 321. N. r. 4.ª—OL-295. Tit. y dom.: Carlos Navarro Gilabert. Gabriel Ciscar, 1. Oliva. Sup.: 685. Pol. 19. Par. 321. N. r. 4.ª—OL-296. Tit. y dom.: Salvador Tercero Tur. Angel del Alcázar, 3. Oliva. Sup.: 823. Pol. 19. Par. 428. N. r. 6.ª

OL-297.—Tit. y dom.: Francisco Gilabert

Mena. Ruiz de Alda, 10. Oliva. Sup.: 10. Pol. 19. Par. 325. N. r. 6.ª—OL-298. Tit. y dom.: Cirilo Arnal Gilabert. Cervantes, 32. Oliva. Sup.: 1.025. Pol. 19. Par. 324. N. r. 6.ª—OL-299. Tit. y dom.: Salvador Parra Forrat. San Luis, 19. Oliva. Sup.: 3.036. Pol. 19. Par. 323. N. r. 6.ª—OL-300. Tit. y dom.: Vicente Sabater Tomás. Gabriel Ciscar, 27. Oliva. Sup.: 3.945. Pol. 19. Par. 322. N. r. 4.ª—OL-301. Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento. Plaza Ayuntamiento, 1. Oliva. Sup.: 600. Camino del Plá.—OL-302. Tit. y dom.: Salvador Forrat Sendra. Gabriel Ciscar, 17. Oliva. Sup.: 27. Pol. 18. Par. 42. N. r. 5.ª—AL-303. Tit. y dom.: J. Luis Sempere Martí. Germanías, 34. Gandía. Sup.: 2.525. Pol. 18. Par. 41. N. r. 6.ª—OL-304. Tit. y dom.: José Gisbert Bañó. Moreiras, 32. Oliva. Sup.: 2.990. Pol. 18. Par. 644. N. r. 6.ª—OL-305. Tit. y dom.: Blas Mestre Arnal. Ctra. Gandia, 11. Oliva. Sup.: 3.510. Pol. 18. Par. 200. N. r. 8.ª—OL-306. Tit. y dom.: Herederos de Mariano Sendra Monzonis. Capitán Cortés, 3. Oliva. Sup.: 187. Pol. 18. Par. 198. N. r. 8.ª—OL-307. Tit. y dom.: Herederos de Mariano Sendra Monzonis. Capitán Cortés, 3. Oliva. Sup.: 1.835. Pol. 18. Par. 197. N. r. 8.ª

OL-308.—Tit. y dom.: Herederos de Bautista Sivera Fuster. Gabriel Ciscar, 9. Oliva. Sup.: 1.565. Pol. 18. Par. 196. N. r. 8.ª—OL-309. Tit. y dom.: Viuda de Enrique Gilabert. Sanchis Mayáns, 23. Oliva. Sup.: 306. Pol. 18. Par. 204. N. r. 8.ª—OL-310. Tit. y dom.: Evaristo Mestre Miñana. Aviador Franco, 20. Oliva. Sup.: 841. Pol. 18. Par. 202. N. r. 8.ª—OL-311. Tit. y dom.: Herederos de Bautista Sivera Fuster. Gabriel Ciscar, 9. Oliva. Sup.: 1.584. Pol. 18. Par. 196. N. r. 8.ª—OL-312. Tit. y dom.: Confederación Hidrográfica del Júcar. Avda. Blasco Ibáñez, 48. Valencia. Sup.: 592. Dge. La Gallinera.—OL-313. Tit. y dom.: Antonio Pastor Roger. Gabriel Ciscar, 23. Oliva. Sup.: 1.845. Pol. 18. Par. 195. N. r. 8.ª—OL-314. Tit. y dom.: Antonio Sebastián Marató. Sanchis Mayáns, 12. Oliva. Sup.: 1.553. Pol. 18. Par. 338. N. r. 8.ª—OL-315. Tit. y dom.: Antonio Sebastián Morató y otros. Sanchis Mayáns, 12. Oliva. Sup.: 60. C.º de pro.—OL-316. Tit. y dom.: José Guirrau Bernabéu. Navarra, 4. Oliva. Sup.: 75. Pol. 18. Par. 203. N. r. 8.ª

OL-317.—Tit. y dom.: Francisco Salavert Orellana. Gabriel Ciscar, 1. Oliva. Sup.: 1.170. Pol. 18. Par. 587 y 339. N. r. 8.ª—OL-319. Tit. y dom.: Francisco y Antonio Salort Calatayud. Antonio Mayáns, 2. Oliva. Sup.: 1.184. Pol. 18. Par. 193. N. r. 8.ª—OL-320. Tit. y dom.: Juan Sivera Roig. Gabriel Ciscar, 9. Oliva. Sup.: 2.524. Pol. 18. Par. 337. N. r. 8.ª—OL-321. Tit. y dom.: Gabriel Salavert Orellana. Avda. José Antonio, 4. Oliva. Sup.: 3.168. Pol. 18. Par. 336. N. r. 8.ª—OL-322. Tit. y dom.: José Llopis Roger. Gabriel Ciscar, 5. Oliva. Sup.: 2.001. Pol. 18. Par. 191. N. r. 6.ª—OL-323. Tit. y dom.: Viuda de Francisco Lloréns Torres. Monjas Clarisas. Oliva. Sup.: 2.791. Pol. 18. Par. 331. N. r. 8.ª—OL-324. Tit. y dom.: Teresa Nadal Sivera. General Aranda, 1. Oliva. Sup.: 296. Pol. 18. Par. 372. N. r. 8.ª—OL-325. Tit. y dom.: Candelaria Mestre Mestre. Gabriel Ciscar, 27. Oliva. Sup.: 15. Pol. 18. Par. 373. N. r. 8.ª—OL-326. Tit. y dom.: José Alemany Morell. Poeta Lorente, 3. Oliva. Sup.: 214. Pol. 18. Par. 379. N. r. 8.ª—OL-327. Tit. y dom.: José Gilabert Llorca. Las Moreras, 32. Oliva. Sup.: 6.646. Pol. 18. Par. 378. N. r. 8.ª

OL-328.—Tit. y dom.: Enrique Faus Mena. Calvo Sotelo, 9. Oliva. Sup.: 232. Pol. 18. Par. 370. N. r. 8.ª—OL-329. Tit. y dom.: José Faus Fallos. Calvo Sotelo, 8. Oliva. Sup.: 50. Pol. 18. Par. 369. N. r. 8.ª—OL-330. Tit. y dom.: Domingo Cardona Llopis. Aviador Franco, 32. Oliva. Sup.: 2.555. Pol. 18. Par. 382. N. r. 8.ª—OL-331. Tit. y dom.: David Pascual (Cerámicas, Sociedad Limitada). Ctra. de Denia. Oliva. Sup.: 3.845. Pol. 18. Par. 638 y 381. N. r. 8.ª—OL-333. Tit. y dom.: David Pascual (Cerámicas, S. L.). Ctra. Denia.

Oliva. Sup.: 85. Pol. 18. Par. 380. N. r. 8.<sup>a</sup> OL-334. Tit. y dom.: David Pascual (Ceramías, S. L.) Ctra. Denia. Oliva. Sup.: 805. C.º de prop.—OL-335. Tit. y dom.: José Savall Escrivá. Las Torres, 2. Oliva. Sup.: 749. Pol. 18. Par. 361. N. r. 5.<sup>a</sup> OL-336. Tit. y dom.: Casimiro Tomás Salort. Calvario, 10. Oliva. Sup.: 10. Pol. 18. Par. 362. N. r. 8.<sup>a</sup>—OL-337. Tit. y dom.: Fernando Escrivá Mas. Carmen, 74. Oliva. Sup.: 1.711. Pol. 18. Par. 360. N. r. 8.<sup>a</sup> OL-338.—Tit. y dom.: Encarnación Llorens Torres. Monjas Clarisas, 48. Oliva. Sup.: 887. Pol. 18. Par. 359. N. r. 8.<sup>a</sup>—OL-339. Tit. y dom.: Viuda de Salvador Costa. Ctra. de Piles. Oliva. Sup.: 1.594. Pol. 18. Par. 358. N. r. 8.<sup>a</sup>—OL-340. Tit. y dom.: José Miñana Tarrasco. Centelles, 42. Oliva. Sup.: 1.529. Pol. 18. Par. 588. N. r. 8.<sup>a</sup>—OL-341. Tit. y dom.: Isabel Sempere Roig. Ctra. N. (Tienda Tejidos). Oliva. Sup.: 5. Pol. 18. Par. 331. N. r. 8.<sup>a</sup> OL-342. Tit. y dom.: Francisco Colomer Gilabert. Ruiz de Alda, 15. Oliva. Sup.: 1.755. Pol. 18. Par. 357. N. r. 8.<sup>a</sup>—OL-343. Tit. y dom.: Pilar Iranzo Loygorri. Pda. San Antonio. Oliva. Sup.: 2.154. Pol. 18. Par. 329. N. r. 5.<sup>a</sup>—OL-344. Tit. y dom.: Domingo Llidó Llopis. San Luis, 14. Oliva. Sup.: 1.252. Pol. 18. Par. 356. N. r. 10.<sup>a</sup>—OL-245. Tit. y dom.: Miguel Escrivá Gilabert. Santa Cecilia, 6. Oliva. Sup.: 1.324. Pol. 18. Par. 328. N. r. 6.<sup>a</sup>—OL-346. Tit. y dom.: Pilar Iranzo Loygorri. Pda. San Antonio. Oliva. Sup.: 8.415. Pol. 18. Par. 186. N. r. 6.<sup>a</sup>—OL-347. Tit. y dom.: Germán Oltra Parra. José Antonio, 2. Oliva. Sup.: 2.009. Pol. 18. Par. 235. N. r. 5.<sup>a</sup>—OL-348. Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento. Plaza Ayuntamiento, 1. Oliva. Sup.: 710. C.º de Alonso.—OL-349. Tit. y dom.: Fernando Cotaina Barber. Carmen, 13. Oliva. Sup.: 478. Pol. 18. Par. 234. C. r. 9.<sup>a</sup>—OL-350. Tit. y dom.: Fernando Cotaina Barber. Carmen, 13. Oliva. Sup.: 805. Pol. 18. Par. 233. F. r. 3.<sup>a</sup> OL-351. Tit. y dom.: Vicente Pons Pascual. Rafael Pascual, 2. Oliva. Sup.: 10. Pol. 18. Par. 232. N. r. 5.<sup>a</sup> OL-352. Tit. y dom.: Rafael Sivera Morera. Ctra. Denia, 2. Oliva. Sup.: 50. Pol. 18. Par. 119. N. r. 5.<sup>a</sup>—OL-353. Tit. y dom.: Salvador Llorca Miñana. Gabriel Ciscar, 28. Oliva. Sup.: 2.244. Pol. 18. Par. 120. N. r. 6.<sup>a</sup>—OL-354. Tit. y dom.: Luis García Ferrando. Mayor, 13. Oliva. Sup.: 110. Pol. 18. Par. 8. N. r. 5.<sup>a</sup>—OL-355. Tit. y dom.: Salvador Llorca Miñana. Gabriel Ciscar, 28. Oliva. Sup.: 2.322. Pol. 18. Par. 121. N. r. 6.<sup>a</sup>—OL-356. Tit. y dom.: Salvador Sivera Morera. Ctra. Denia, 2. Oliva. Sup.: 70. Pol. 18. Par. 647. N. r. 6.<sup>a</sup>—OL-357. Tit. y dom.: Luis García. S. Cristóbal, 1. Oliva. Sup.: 5.761. Pol. 18. Par. 237. N. r. 6.<sup>a</sup>—OL-358. Tit. y dom.: Confederación Hidrográfica del Júcar. Avenida Blasco Ibañez, 48. Valencia. Sup.: 418. Río del Vedat o Bullent.

OL-359. Tit. y dom.: Antonio Alemany Arlandis. Calvo Sotelo, 29. Oliva. Sup.: 352. Pol. 18. Par. 326. Az. 1.<sup>a</sup>—OL-360. Tit. y dom.: Ramón García Mestre. Estera, 18. Oliva. Sup.: 208. Pol. 18. Par. 235. Az. 1.<sup>a</sup>—OL-362. Tit. y dom.: Juan Pérez Aracil. S. Juan, 41. Oliva. Sup.: 172. Pol. 18. Par. 437 y 509. N. r. 6.<sup>a</sup>—OL-363. Tit. y dom.: Vicente Llorca. Nazareno, 82. Oliva. Sup.: 1.215. Pol. 18. Par. 238. Az. 1.<sup>a</sup>—OL-364. Tit. y dom.: Carlos García Roig. Monjas Clarisas, 29. Oliva. Sup.: 1.168. Pol. 18. Par. 633. Az. 1.<sup>a</sup>—OL-365. Tit. y dom.: Ramona Torres Pons. Salvador, 51. Oliva. Sup.: 483. Pol. 18. Par. 241. C. r. 7.<sup>a</sup> OL-366. Tit. y dom.: Carlos García Roig. Monjas Clarisas, 29. Oliva. Sup.: 192. Pol. 18. Par. 439. C. r. 7.<sup>a</sup>—OL-367. Tit. y dom.: Joaquín Savall Calatayud. Rafael Pascual, 4. Oliva. Sup.: 633. Pol. 18. Par. 438. Az. 1.<sup>a</sup>—OL-369. Tit. y dom.: Carlos Roig Tercero. La Cruz, 8. Oliva. Sup.: 926. Pol. 18. Par. 240. Az. 1.<sup>a</sup>—OL-370. Tit. y dom.: José Sala. Teatro, 2. Oliva. Sup.: 1.617. Pol. 18. Par. 512. Az. 1.<sup>a</sup>—OL-371. Tit. y dom.: Francisco Martínez Llorca. Iglesia, 19. Oliva. Sup.: 287. Pol. 18. Par. 511. Az. 1.<sup>a</sup>—OL-372. Tit. y dom.: Vicente Gari Verdú. Canterreria, 5.

Oliva. Sup.: 426. Pol. 18. Par. 243. N. r. 5.<sup>a</sup> OL-373. Tit. y dom.: Pascual Vicens Cambrils. Gabriel Miró, 6. Pego. Sup.: 100. Pol. 18. Par. 242. N. r. 5.<sup>a</sup> OL-374. Tit. y dom.: Manuel García Climent. Calvo Sotelo, 12. Oliva. Sup.: 5.221. Pol. 18. Par. 441 y 442. C. r. 7.<sup>a</sup> y N. r. 6.<sup>a</sup> OL-375. Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento. Plaza del Ayuntamiento, 1. Oliva. Sup.: 675. C.º de ayuntamiento.—OL-376. Tit. y dom.: Salvador Pons Pla. Nazareno, 10. Oliva. Sup.: 1.976. Pol. 18. Par. 642. C. r. 5.<sup>a</sup>—OL-377. Tit. y dom.: Francisco Savall Sansaloni. S. Pedro, 3. Oliva. Sup.: 1.673. Pol. 18. Par. 640 y 443. N. r. 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup>—OL-378. Tit. y dom.: Miguel Jordá Morell y otros. Padre Antonio Salelles, 7. Oliva. Sup.: 600. C.º de prop.—OL-379. Tit. y dom.: José Savall Tur. Pozo Alcina, 12. Oliva. Sup.: 407. Pol. 18. Par. 446. N. r. 6.<sup>a</sup> (\*).

OL-381. Tit. y dom.: Miguel Jordá Morell. Padre Antonio Salelles, 7. Oliva. Sup.: 793. Pol. 18. Par. 450. N. r. 10.<sup>a</sup>—OL-382. Tit. y dom.: Salvador Morell Frasset. S. Juan, 49. Oliva. Sup.: 536. Pol. 18. Par. 451. N. r. 10.<sup>a</sup>—OL-383. Tit. y dom.: Miguel Miñana Climent. Gabriel Ciscar, 52. Oliva. Sup.: 5.285. Pol. 18. Par. 515 y 514. N. r. 6.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup>—OL-385. Tit. y dom.: Miguel Miñana Climent. Gabriel Ciscar, 52. Oliva. Sup.: 251. Pol. 18. Par. 565. Az. 1.<sup>a</sup>—OL-386. Tit. y dom.: Salvador Pons Pla. Nazareno, 10. Oliva. Sup.: 1.418. Pol. 18. Par. 453. N. r. 5.<sup>a</sup>—OL-387. Tit. y dom.: Manuel Alcázar Morera. S. Miguel, 29. Oliva. Sup.: 456. Pol. 18. Par. 454. N. r. 5.<sup>a</sup>—OL-388. Tit. y dom.: José Escrivá Cots. Beato Nicolás Factor, 7. Oliva. Sup.: 163. Pol. 18. Par. 456. N. r. 10.<sup>a</sup> OL-389. Tit. y dom.: José Feliu Barreiros. Antonio Maura, 21. Oliva. Sup.: 1.150. Pol. 18. Par. 455. N. r. 5.<sup>a</sup>—OL-390. Tit. y dom.: Vicente Sanchis Morell. Ramón y Cajal, 22. Oliva. Sup.: 631. Pol. 18. Par. 458. N. r. 8.<sup>a</sup>—OL-391. Tit. y dom.: Francisco Llacer Parra. Nazareno, 160. Oliva. Sup.: 600. Pol. 18. Par. 459. N. r. 8.<sup>a</sup>—OL-392. Tit. y dom.: José Malonda Calatayud. Aula, 8. Oliva. Sup.: 305. Pol. 18. Par. 517. N. r. 6.<sup>a</sup>—OL-393. Tit. y dom.: José Malonda Llorca. Oliva. Sup.: 102. Pol. 18. Par. 518. N. r. 8.<sup>a</sup>—OL-394. Tit. y dom.: Martín Parra Navarro y otros. Calvario, 14. Oliva. Sup.: 143. C.º de prop.—OL-395. Tit. y dom.: Martín Parra Navarro. Calvario, 14. Oliva. Sup.: 2.763. Pol. 18. Par. 463 y 820. N. r. 8.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> OL-396. Tit. y dom.: José Llidó Llopis. S. Lorenzo, 7. Oliva. Sup.: 987. Pol. 18. Par. 462. N. r. 5.<sup>a</sup>—OL-397. Tit. y dom.: Isabel Mena Ardi. San Ignacio de Loyola, 7. Oliva. Sup.: 40. Pol. 18. Par. 366. N. r. 5.<sup>a</sup>—OL-398. Tit. y dom.: Miguel Miñana Parra. Niño, 14. Oliva. Sup.: 2.656. Pol. 18. Par. 464. N. r. 10.<sup>a</sup>—OL-399. Tit. y dom.: Vicente Salort Torres. Ramón y Cajal, 30. Oliva. Sup.: 4.514. Pol. 18. Par. 465. N. r. 10.<sup>a</sup>—OL-400. Tit. y dom.: Ernesto Núñez Borrás. S. Juan, 7. Oliva. Sup.: 1.104. Pol. 18. Par. 467. N. r. 10.<sup>a</sup> OL-401. Tit. y dom.: Ernesto Núñez Borrás. S. Juan, 7. Oliva. Sup.: 1.035. Pol. 18. Par. 468. N. r. 10.<sup>a</sup>—OL-402. Tit. y dom.: Estado. Sup.: 1.526. Pol. 18. Par. 469. N. r. 10.<sup>a</sup>—OL-403. Tit. y dom.: José Gasp Berbegall. El Mar, 5. Oliva. Sup.: 446. Pol. 18. Par. 476. N. r. 10.<sup>a</sup> OL-404. Tit. y dom.: José Gasp Berbegall. El Mar, 5. Oliva. Sup.: 393. Pol. 18. Par. 641. N. r. 10.<sup>a</sup>—OL-405. Tit. y dom.: Salvador Llopis Pizarro. Antonio Maura, 7. Oliva. Sup.: 378. Pol. 18. Par. 475. N. r. 5.<sup>a</sup>—OL-406. Tit. y dom.: Vicente Gasp Parra. El Mar, 5. Oliva. Sup.: 432. Pol. 18. Par. 474. N. r. 5.<sup>a</sup>—OL-407. Tit. y dom.: Manuel Calatayud Gasp. Capitán Cortés, 12. Oliva. Sup.: 1.148. Pol. 18. Par. 470. N. r. 10.<sup>a</sup>—OL-408. Tit. y dom.: Manuel Calatayud Gasp. Capitán Cortés, 12. Oliva. Sup.: 800. Pol. 18. Par. 471 y 473. N. r. 10.<sup>a</sup>—OL-409. Tit. y dom.: Francisco Llorca Savall. Calvo Sotelo, 34. Oliva. Sup.: 3.367. Pol. 18. Par. 402. N. r. 5.<sup>a</sup>—OL-410. Tit. y dom.: Vicente Gasp Parra. El Mar, 5. Oliva. Sup.: 431.

Pol. 18. Par. 472. N. r. 5.<sup>a</sup>—OL-411. Tit. y dom.: Viuda de Domingo Ciscar Llacer. Cristo, 17. Oliva. Sup.: 1.988. Pol. 18. Par. 286. N. r. 5.<sup>a</sup>—OL-412. Tit. y dom.: Juan Llorca Mestre. Carmen, 11. Oliva. Sup.: 2.403. Pol. 18. Par. 158. N. r. 5.<sup>a</sup> OL-413. Tit. y dom.: Viuda de Domingo Ciscar Llacer. Cristo, 17. Oliva. Sup.: 1.876. Pol. 18. Par. 586. N. r. 5.<sup>a</sup>—OL-414. Tit. y dom.: Vicente Mollá Llacer. Nazareno, 134. Oliva. Sup.: 2.866. Pol. 18. Par. 630. N. r. 5.<sup>a</sup>—OL-415. Tit. y dom.: Juan Llorca Mestre. Carmen, 11. Oliva. Sup.: 126. Pol. 18. Par. 159. N. r. 5.<sup>a</sup> OL-416. Tit. y dom.: Vicente Savall Cotaina. Ctra. Pego. Oliva. Sup.: 561. Pol. 18. Par. 159. N. r. 5.<sup>a</sup>—OL-417. Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento. Plaza Ayuntamiento, 1. Oliva. Sup.: 465. C.º Vall de la Railla.—OL-418. Tit. y dom.: Francisco Pérez Gregori. S. Carlos, 5. Oliva. Sup.: 442. Pol. 16. Par. 4. N. r. 5.<sup>a</sup>—OL-419. Tit. y dom.: Francisco Soria Parra. Ctra. Denia, 1. Oliva. Sup.: 2.603. Pol. 18. Par. 5 y 6. N. r. 2.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>—OL-420. Tit. y dom.: José Ortiz Vidal. Moreras, 17. Oliva. Sup.: 752. Pol. 18. Par. 227. N. r. 5.<sup>a</sup> OL-421. Tit. y dom.: Juana Moncho Nadal. Purisima, 16. Oliva. Sup.: 767. Pol. 16. Par. 226. N. r. 5.<sup>a</sup>—OL-422. Tit. y dom.: Vicente Malonda Molla. Alcalde Francisco Llorca, 13. Oliva. Sup.: 1.426. Pol. 16. Par. 224. N. r. 5.<sup>a</sup>—OL-423. Tit. y dom.: Antonio Pellicer Malonda. Valencia, 7. Oliva. Sup.: 503. Pol. 16. Par. 222. N. r. 6.<sup>a</sup> OL-424. Tit. y dom.: Vicente Vertoméu Blasco. Santa Cecilia, 4. Oliva. Sup.: 3.722. Pol. 16. Par. 648 y 225. N. r. 5.<sup>a</sup> OL-426. Tit. y dom.: Miguel Soria Mañó. S. Fernando, 3. Oliva. Sup.: 5.147. Pol. 16. Par. 353 y 352. N. r. 5.<sup>a</sup>—OL-427. Tit. y dom.: Román Alemany Alemany. S. Carlos, 13. Oliva. Sup.: 445. Pol. 16. Par. 352 y 351. N. r. 5.<sup>a</sup>—OL-428. Tit. y dom.: Vicente Parra Tercero. S. Miguel, 30. Oliva. Sup.: 1.547. Pol. 16. Par. 228. N. r. 5.<sup>a</sup> OL-429. Tit. y dom.: Ricardo Cots Bolo. Gabriel Ciscar, 69. Oliva. Sup.: 1.888. Pol. 16. Par. 7. N. r. 10.<sup>a</sup> OL-429-1. Tit. y dom.: Ricardo Cots Bolo y otros. Gabriel Ciscar, 69. Oliva. Sup.: 160. C.º de prop.—OL-430. Tit. y dom.: José Cortell Codina. Mayor, 18. Oliva. Sup.: 480. Pol. 16. Par. 8. N. r. 5.<sup>a</sup>—OL-431. Tit. y dom.: Francisco Molió Moncho. Santísimo, 12. Oliva. Sup.: 132. Pol. 16. Par. 9. N. r. 8.<sup>a</sup>—OL-432. Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento. Plaza Ayuntamiento, 1. Oliva. Sup.: 434. C.º Senda del Bancal.—OL-433. Tit. y dom.: Vicente Roig Roger. S. Luis, 3. Oliva. Sup.: 280. Pol. 16. Par. 2. N. r. 12.<sup>a</sup>—OL-434. Tit. y dom.: Vicente Roig Nadal. Calvo Sotelo, 18. Oliva. Sup.: 1.348. Pol. 16. Par. 257. N. r. 11.<sup>a</sup> OL-435. Tit. y dom.: Francisco Alemany. Calvo Sotelo, 32. Oliva. Sup.: 966. Pol. 16. Par. 218. N. r. 6.<sup>a</sup>—OL-436. Tit. y dom.: Vicente Pellicer Mestre. S. Antonio, 12. Oliva. Sup.: 1.724. Pol. 16. Par. 1. N. r. 5.<sup>a</sup> OL-436-1. Tit. y dom.: Vicenta Pellicer Mestre. José Antonio, 12. Oliva. Sup.: 258. Pol. 16. Par. 1. N. r. 5.<sup>a</sup> OL-437. Tit. y dom.: Carlos Roig. La Cruz, 6. Oliva. Sup.: 429. Pol. 16. Par. 220. Az. 2.<sup>a</sup> y C. r. 11.<sup>a</sup>—OL-438. Tit. y dom.: Miguel Morell Llado. Ctra. Gandia, 31. Oliva. Sup.: 463. Pol. 17. Par. 95. C. r. 11.<sup>a</sup> OL-439. Tit. y dom.: Miguel Morell Llado. Ctra. Gandia, 31. Oliva. Sup.: 121. Pol. 17. Par. 93. C. r. 11.<sup>a</sup>—OL-440. Tit. y dom.: Salvador Vidal Colomar. Calvo Sotelo, 7. Oliva. Sup.: 112. Pol. 18. Par. 217. N. r. 8.<sup>a</sup> OL-441. Tit. y dom.: Vicente Martínez Mestre. Iglesia, 34. Oliva. Sup.: 1.138. Pol. 16. Par. 350. N. r. 8.<sup>a</sup>—OL-442. Tit. y dom.: Vicente Savall Núñez. Cura Pleban, 2. Oliva. Sup.: 1.314. Pol. 16. Par. 354. N. r. 5.<sup>a</sup>—OL-443. Tit. y dom.: Vicente Savall Núñez. Cura Pleban, 2. Oliva. Sup.: 2.383. Pol. 16. Par. 355. N. r. 8.<sup>a</sup> OL-444. Tit. y dom.: Francisco Mayans Sala. Centelles, 10. Oliva. Sup.: 394. Pol. 18. Par. 349. C. r. 7.<sup>a</sup> OL-445. Tit. y dom.: Vicente Codina Mayans. Caball Bernat, 6. Oliva. Sup.: 528. Pol. 16. Par. 348. N. r. 5.<sup>a</sup>—OL-446. Tit.

y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento. Plaza Ayuntamiento, 1. Oliva. Sup.: 1.300. C.º Senda del Bancal.—OL-447. Tit. y dom.: Alfonso Forrat Sendra. Gabriel Ciscar, 17. Oliva. Sup.: 5. Pol. 16. Par. 206. N. r. 12.ª—OL-448. Tit. y dom.: Vicente Savall Blay. Ramón y Cajal, 14. Oliva. Sup.: 1.595. Pol. 16. Par. 594. N. r. 10.ª—OL-449. Tit. y dom.: Vicente Sanchis Roig. Ctra. Denia, 59. Oliva. Sup.: 758. Pol. 16. Par. 347. N. r. 10.ª—OL-450. Tit. y dom.: Francisco Savall Gilabert. Avenida Loygorri, 47. Oliva. Sup.: 898. Pol. 16. Par. 345. N. r. 10.ª—OL-451. Tit. y dom.: María Sancho Nadal. Purísima, 16. Oliva. Sup.: 1.812. Pol. 16. Par. 346. N. r. 10.ª—OL-452. Tit. y dom.: Antonio Morató Rodríguez. Del Niño, 11. Oliva. Sup.: 66. Pol. 16. Par. 203. N. r. 6.ª—OL-453. Tit. y dom.: Herederos de Carlos Salvá Mestre. S. Fernando, 30. Pego. Sup.: 185. Pol. 16. Par. 202. N. r. 11.ª—OL-454. Tit. y dom.: José Tercero Savall. Gabriel Ciscar, 60. Oliva. Sup.: 379. Pol. 16. Par. 640. N. r. 6.ª—OL-455. Tit. y dom.: Viuda de Alfredo Bolinches Martí. Avenida Loygorri, 4. Oliva. Sup.: 3.106. Pol. 16. Par. 343. N. r. 10.ª—OL-456. Tit. y dom.: Alfredo Bolinches Martí. Avenida Loygorri, 4. Oliva. Sup.: 880. Pol. 16. Par. 342. N. r. 5.ª—OL-457. Tit. y dom.: Jenaro Orellana Sanchis. Pilar, 4. Oliva. Sup.: 867. Pol. 16. Par. 603. N. r. 5.ª—OL-458. Tit. y dom.: Salvador Vicens Server. Navarra, 20. Oliva. Sup.: 2.144. Pol. 16. Par. 340. N. r. 5.ª—OL-459. Tit. y dom.: Francisco Llopis Soria. S. Luis, 35. Oliva. Sup.: 840. Pol. 16. Par. 341. N. r. 5.ª—OL-460. Tit. y dom.: Fernando Salva Vicens. S. Fernando, 30. Pego. Sup.: 128. Pol. 16. Par. 199. N. r. 6.ª—OL-461. Tit. y dom.: Carlos Salva Vicens. El Mar, 36. Pego. Sup.: 294. Pol. 16. Par. 637. N. r. 6.ª—OL-462. Tit. y dom.: Ramón Martínez Ferrer. Nazareno, 67. Oliva. Sup.: 323. Pol. 16. Par. 198. N. r. 6.ª—OL-463. Tit. y dom.: Vicenta Felú Morató. Santa Ana. Oliva. Sup.: 296. Pol. 16. Par. 628. N. r. 6.ª—OL-464. Tit. y dom.: Salvador Morató Vidal. S. Juan, 10. Oliva. Sup.: 475. Pol. 16. Par. 198. N. r. 6.ª—OL-465. Tit. y dom.: José Gisbert Pellicer. Nueva S. Vicente, 30. Villalonga. Sup.: 513. Pol. 16. Par. 338. C. r. 8.ª—OL-466. Tit. y dom.: Francisco Savall Escrivá. S. Jaime, 2. Oliva. Sup.: 22. Pol. 16. Par. 339. N. r. 5.ª—OL-467. Tit. y dom.: Vicente Parra Mestre y otros. Gabriel Ciscar, 81. Oliva. Sup.: 350. Pol. 16. Par. 337. B. N.—OL-468. Tit. y dom.: Vicente Parra Gilabert. Monjas Clarisas. Oliva. Sup.: 804. Pol. 16. Par. 336. N. r. 5.ª—OL-469. Tit. y dom.: Elvira Pellicer Alemany. Gabriel Ciscar, 71. Oliva. Sup.: 484. Pol. 16. Par. 195. N. r. 5.ª—OL-470. Tit. y dom.: Francisco Mollá Alemany. Calvo Sotelo, 48. Oliva. Sup.: 470. Pol. 16. Par. 194. N. r. 6.ª—OL-471. Tit. y dom.: José Serrano Andrés. S. Pedro, 1. Oliva. Sup.: 918. Pol. 16. Par. 335. N. r. 5.ª—OL-472. Tit. y dom.: José Gisbert Lieches. Del Niño, 36. Oliva. Sup.: 569. Pol. 16. Par. 334. N. r. 5.ª—OL-473. Tit. y dom.: Rosa Esteve Climent. Abadía, 8. Oliva. Sup.: 470. Pol. 16. Par. 639. N. r. 6.ª—OL-474. Tit. y dom.: Salvador Moncho Pascual. Monjas Clarisas, 45. Oliva. Sup.: 408. Pol. 16. Par. 191. N. r. 6.ª—OL-475. Tit. y dom.: Miguel Serrano Martínez. 18 de Julio, 15. Oliva. Sup.: 396. Pol. 16. Par. 190. N. r. 6.ª—OL-476. Tit. y dom.: Francisco Mestre Llorca. Gómez Ferrer, número 15. Oliva. Sup.: 2.789. Pol. 16. Par. 333. N. r. 8.ª y 5.ª—OL-477. Tit. y dom.: Francisco Escrivá Moncho. Lastora. Oliva. Sup.: 938. Pol. 16. Par. 332. N. r. 10.ª—OL-478. Tit. y dom.: Rafael Orihuel Seguí. Pedro III El Grande, 12. Pego. Sup.: 440. Pol. 16. Par. 185. C. r. 11.ª—OL-479. Tit. y dom.: Rafael Orihuel Seguí. Pedro III El Grande, 12. Pego. Sup.: 286. Pol. 16. Par. 184. C. r. 11.ª—OL-480. Tit. y dom.: Vicente Escrivá Moncho. Carretera Denia, 47. Oliva. Sup.: 800. Pol. 16. Par. 596 y 802. N. r. 10.ª—OL-481. Tit. y dom.: Vicente Escrivá Moncho. Carretera Denia, 47. Oliva. Sup.: 1.000. Pol.

16. Par. 602 y 597. N. r. 10.ª—OL-482. Tit. y dom.: Francisco Sancho Mas y otros. Cervantes, 19. Oliva. Sup.: 144. Pol. 16. Par. 327. B. N.—OL-483. Tit. y dom.: José Escrivá Moncho. Teatro, 7. Oliva. Sup.: 742. Pol. 16. Par. 602 y 598. N. r. 10.ª—OL-484. Tit. y dom.: José Escrivá Moncho y otros. Teatro, 7. Oliva. Sup.: 195. C.º prop.—OL-485. Tit. y dom.: Antonio Pellicer Calatayud. Ingenio, 5. Oliva. Sup.: 412. Pol. 16. Par. 183. N. r. 6.ª—OL-486. Tit. y dom.: Francisco Savall Escrivá. Hospital, 7. Oliva. Sup.: 1.350. Pol. 16. Par. 327 y 330. N. r. 5.ª—OL-487. Tit. y dom.: Salvador Girau Llopis. Nazareno, número 65. Oliva. Sup.: 97. Pol. 16. Par. 602 y 600. N. r. 10.ª—OL-488. Tit. y dom.: Vicente Escrivá Moncho. Carretera Denia, 47. Oliva. Sup.: 115. Pol. 16. Par. 602 y 601. N. r. 10.ª—OL-489. Tit. y dom.: José Escrivá Moncho. Teatro, 7. Oliva. Sup.: 252. Pol. 16. Par. 602 y 599. N. r. 10.ª—OL-490. Tit. y dom.: Vicente Ferrer Mestre. Avenida Loygorri, 5. Oliva. Sup.: 822. Pol. 16. Par. 327 y 331. B. N. y N. r. 5.ª—OL-491. Tit. y dom.: Francisco Mestre Salort. Avenida Loygorri, 26. Oliva. Sup.: 630. Pol. 16. Par. 366. N. r. 5.ª—OL-493. Tit. y dom.: Salvador Alcira Sifres. S. Juan, 19. Oliva. Sup.: 484. Pol. 16. Par. 368 y 369. N. r. 5.ª—OL-494. Tit. y dom.: Vicente Pascual Sifres. Niño, 28. Oliva. Sup.: 427. Pol. 16. Par. 371 y 370. N. r. 5.ª—OL-496. Tit. y dom.: Salvador Mollá Bernabéu. Nazareno, 134. Oliva. Sup.: 564. Pol. 16. Par. 621. F. s. 1.ª—OL-497. Tit. y dom.: Francisco Ibiza Martí. S. Juan, 23. Oliva. Sup.: 236. Pol. 16. Par. 373. C. r. 8.ª—OL-498. Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento. Plaza del Ayuntamiento, 1. Oliva. Sup.: 1.508. C.º Azagador de Pons.—OL-499. Tit. y dom.: Herederos de Joaquín Felú García. Argentina, 20. Pego. Sup.: 130. Pol. 16. Par. 375. N. r. 5.ª—OL-500. Tit. y dom.: Joaquín Felú García. Argentina, 20. Pego. Sup.: 448. Pol. 16. Par. 429. F. s. 1.ª—OL-501. Tit. y dom.: Salvador Alcina Pellicer. S. Juan, 19. Oliva. Sup.: 519. Pol. 16. Par. 428. C. r. 7.ª—OL-502. Tit. y dom.: Blas Peiró Verdú. General Aranda, 28. Oliva. Sup.: 662. Pol. 16. Par. 427. N. r. 8.ª—OL-503. Tit. y dom.: José Sendra Escrivá. S. Vicente, 7. Oliva. Sup.: 2.015. Pol. 16. Par. 327 y 328. B. N. y N. r. 5.ª—OL-504. Tit. y dom.: Vicente Savall Sempere. S. Pascual, 9. Oliva. Sup.: 2.340. Pol. 16. Par. 329. N. r. 5.ª—OL-505. Tit. y dom.: Viuda de Vicente Miralles Llorca. Collado, 41. Oliva. Sup.: 51. Pol. 16. Par. 178. N. r. 6.ª—OL-506. Tit. y dom.: Salvador Cotaina Llidó. Calvario, sin número. Oliva. Sup.: 1.118. Pol. 16. Par. 175 y 174. N. r. 6.ª—OL-508. Tit. y dom.: Fernando Orihuel Ciscar. Maestro Esteve, 12. Pego. Sup.: 2.328. Pol. 16. Par. 173. N. r. 6.ª—OL-509. Tit. y dom.: Vicente Mestre Izquierdo. Carmen, 78. Oliva. Sup.: 571. Pol. 16. Par. 172. C. r. 11.ª—OL-510. Tit. y dom.: Vicente Mestre Izquierdo. Carmen, 78. Oliva. Sup.: 1.379. Pol. 16. Par. 171. N. r. 6.ª—OL-511. Tit. y dom.: Francisco Codina García. San Blas, 37. Oliva. Sup.: 340. Pol. 16. Par. 618. N. r. 6.ª—OL-512. Tit. y dom.: José Cabrera Elca, número 5. Oliva. Sup.: 2.214. Pol. 16. Par. 324 y 323. N. r. 5.ª y 6.ª—OL-514. Tit. y dom.: Miguel Soler. Carmen, 20. Oliva. Sup.: 176. Pol. 16. Par. 570. C. r. 7.ª—OL-515. Tit. y dom.: Damián Verdú Llorca. Iglesia, 13. Oliva. Sup.: 1.054. Pol. 16. Par. 322. N. r. 10.ª—OL-516. Tit. y dom.: Blas Mestre Bertoméu. Carretera Gandía, 11. Oliva. Sup.: 1.195. Pol. 16. Par. 321. N. r. 5.ª—OL-517. Tit. y dom.: José Ortola. Gabriel Ciscar, 18. Oliva. Sup.: 4.161. Pol. 16. Par. 319. N. r. 5.ª—OL-518. Tit. y dom.: José Ortola y otros. Gabriel Ciscar, 18. Oliva. Sup.: 219. C.º de prop.—OL-519. Tit. y dom.: Salvador Alemany Molla. Las Fuentes, 6. Oliva. Sup.: 1.265. Pol. 16. Par. 318. N. r. 8.ª—OL-520. Tit. y dom.: Antonio Sansaloni Borrás. Walt Disney, 7. Oliva. Sup.: 650. Pol. 16. Par. 642 y 318. N. r. 8.ª—OL-521. Tit. y dom.: Vicente

Savall Riera. Hospital, 7. Oliva. Sup.: 817. Pol. 16. Par. 315. F. s. 1.ª—OL-522. Tit. y dom.: José Sempere Roig. Calvo Sotelo, 27. Oliva. Sup.: 1.681. Pol. 16. Par. 579. N. r. 6.ª—OL-523. Tit. y dom.: Bautista Pons Lucas. Principal, 5. Adsubia. Sup.: 520. Pol. 16. Par. 318. C. r. 7.ª—OL-524. Tit. y dom.: Francisco García. San Vicente, 15. Oliva. Sup.: 1.606. Pol. 16. Par. 314. N. r. 6.ª—OL-525. Tit. y dom.: José Llido Pérez. Ermita, 8. Oliva. Sup.: 1.022. Pol. 16. Par. 313. N. r. 10.ª—OL-526. Tit. y dom.: Angel Sastre Durbá. San Miguel, 21. Pego. Sup.: 640. Pol. 16. Par. 312. N. r. 5.ª—OL-527. Tit. y dom.: Sini baldo Lloret Vallés. Carretera Denia, 81. Oliva. Sup.: 682. Pol. 16. Par. 311. N. r. 10.ª—OL-528. Tit. y dom.: Carlos Miralles Pérez. San Vicente, 42. Oliva. Sup.: 358. Pol. 16. Par. 308. B. N. y N. r. 5.ª y C. r. 4.ª—OL-529. Tit. y dom.: Vicente Llacer Parra. Santa Rosa, 6. Oliva. Sup.: 713. Pol. 16. Par. 310. N. r. 5.ª—OL-530. Tit. y dom.: Vicente Sanchis Pla. San Isidro, 50. Oliva. Sup.: 630. Pol. 16. Par. 309. N. r. 5.ª—OL-531. Tit. y dom.: Vicente Sanchis Pla y otros. San Isidro, 50. Oliva. Sup.: 148. C.º de prop.—OL-532. Tit. y dom.: Francisco López. Finca del Prevar. Oliva. Sup.: 3.025. Pol. 16. Par. 647 y 308. N. r. 8.ª y C. r. 7.ª—OL-533. Tit. y dom.: Carlos Siscar Sala. San Jaime, 32. Pego. Sup.: 1.364. Pol. 16. Par. 307. N. r. 8.ª—OL-534. Tit. y dom.: Antonio Sansaloni Borrás. Las Fuentes, 5. Oliva. Sup.: 75. Pol. 16. Par. 645. N. r. 8.ª—OL-536. Tit. y dom.: Miguel Morera Sifres. San Rafael, 6. Oliva. Sup.: 1.587. Pol. 16. Par. 304. N. r. 5.ª—OL-537. Tit. y dom.: José Martínez Climent. San Rafael, 23. Oliva. Sup.: 221. Pol. 16. Par. 305. N. r. 5.ª—OL-538. Tit. y dom.: Manuel Muñoz Borrás. San Pascual, 4. Oliva. Sup.: 744. Pol. 16. Par. 299. N. r. 5.ª—OL-539. Tit. y dom.: Vicente Calatayud Mena. San Vicente, 50. Oliva. Sup.: 108. Pol. 16. Par. 563. N. r. 5.ª—OL-540. Tit. y dom.: Vicente Roig Roger. San Luis, 3. Oliva. Sup.: 690. Pol. 16. Par. 300. N. r. 5.ª—OL-542. Tit. y dom.: Salvador Roig Arlandis. San Pedro, 21. Oliva. Sup.: 264. Pol. 16. Par. 302 y 301. N. r. 5.ª—OL-543. Tit. y dom.: Vicente Miralles Llorca. Collado, 41. Oliva. Sup.: 650. Pol. 16. Par. 297. N. r. 5.ª—OL-544. Tit. y dom.: Juan Vicens Bertoméu. Reyes Magos, 7. Oliva. Sup.: 408. Pol. 16. Par. 298. F. s. 1.ª—OL-545. Tit. y dom.: Juan Vicens Bertoméu y otros. Reyes Magos, 7. Oliva. Sup.: 222. C.º de prop.—OL-546. Tit. y dom.: Juan Vicens Bertoméu. Reyes Magos, 7. Oliva. Sup.: 775. Pol. 16. Par. 294. F. s. 1.ª—OL-547. Tit. y dom.: Juan Vicens Bertoméu. Reyes Magos, 7. Oliva. Sup.: 599. Pol. 16. Par. 294. F. s. 1.ª—OL-548. Tit. y dom.: Anacleto Pons Puig. Carretera Pego-Cocentaina. Adsubia. Sup.: 1.190. Pol. 16. Par. 296. N. r. 8.ª—OL-549. Tit. y dom.: José Llorca Gilabert. Avenida Loygorri, 29. Oliva. Sup.: 1.350. Pol. 16. Par. 296. N. r. 5.ª—OL-550. Tit. y dom.: Juan Vicens Bertoméu. Reyes Magos, 7. Oliva. Sup.: 426. Pol. 16. Par. 295. B. N.—OL-551. Tit. y dom.: Juan Vicens Bertoméu y otros. Reyes Magos, 7. Oliva. Sup.: 78. C.º de prop.—OL-552. Tit. y dom.: Salvador Llorrens Sempere. San Fernando, 15. Oliva. Sup.: 3.410. Pol. 16. Par. 293. N. r. 8.ª—OL-553. Tit. y dom.: Francisco Sempere Verdú. Navarra, 23. Oliva. Sup.: 999. Pol. 16. Par. 292. N. r. 5.ª—OL-554. Tit. y dom.: Evaristo Servor Vicens. Nueva, 42. Adsubia. Sup.: 6.276. Pol. 16. Par. 291. F. s. 1.ª—OL-555. Tit. y dom.: Vicente Parra Arnau. Pintor Sorolla, 6. Oliva. Sup.: 706. Pol. 16. Par. 289. N. r. 8.ª—OL-556. Tit. y dom.: Salvador Parra Guirau. De la Aurora, 19. Oliva. Sup.: 2.333. Pol. 16. Par. 288. N. r. 8.ª—OL-557. Tit. y dom.: Salvador Parra Girau y otros. De la Aurora, 19. Oliva. Sup.: 225. C.º de prop.—OL-558. Tit. y dom.: Vicente Mestre Sanchis. Paseo de Ladri llares, sin número. Oliva. Sup.: 1.570. Pol. 16. Par. 76. N. r. 5.ª—OL-559. Tit. y dom.: Vicente Mestre Sanchis. Paseo de Ladri llares, sin número. Oliva. Sup.: 405. Pol.

16. Par. 76. N. r. 5.ª—OL-580. Tit. y dom.: Viconte Mestre Sanchís. Paseo de Ladrillares, sin número. Oliva. Sup.: 459. Pol. 16. Par. 76 y 77. N. r. 5.ª y B. N.

OL-561. Tit. y dom.: Juan Mascaró. Paseo de Ladrillares, sin número. Oliva. Sup.: 731. Pol. 16. Par. 76. N. r. 5.ª—OL-562. Tit. y dom.: José Pons Roger. Gabriel Ciscar, 7. Oliva. Sup.: 975. Pol. 16. Par. 78. F. s. 1.ª—OL-563. Tit. y dom.: Vicente Escrivá Martínez. Ramón y Cajal, número 19. Oliva. Sup.: 551. Pol. 16. Par. 78 y 79. F. s. 1.ª—OL-563-1. Tit. y dom.: José Sanchís Mestre. Aviador Franco, 4. Oliva. Sup.: 810. Pol. 16. Par. 78 y 79. F. s. 1.ª—OL-564. Tit. y dom.: José Salort Sanchís. Primo de Rivera, 19. Oliva. Sup.: 1.205. Pol. 16. Par. 80. F. s. 1.ª—OL-565. Tit. y dom.: Antonio Maquiefa Sivera. Colón, 16. Oliva. Sup.: 1.672. Pol. 16. Par. 82. N. r. 5.ª—OL-566. Tit. y dom.: José Sanchís Blay. Mayor, 3. Oliva. Sup.: 760. Pol. 16. Par. 81. F. s. 1.ª—OL-566-1. Tit. y dom.: José Codina Pascual. Obispo Juan Osta, 1. Oliva. Sup.: 1.249. Pol. 16. Par. 81. F. s. 1.ª—OL-567. Tit. y dom.: Vicente Nadal Cortés. San Javier, 36. Pego. Sup.: 1.027. Pol. 16. Par. 83. N. r. 5.ª—OL-570. Tit. y dom.: Francisco Morell Pellicer. Ermita, 18. Oliva. Sup.: 1.971. Pol. 16. Par. 84, 85 y 86. N. r. 5.ª

OL-571. Tit. y dom.: Herederos de Amparo Pastor. San Luis, sin número. Pego. Sup.: 1.560. Pol. 16. Par. 80. N. r. 5.ª—OL-572. Tit. y dom.: Joaquín Sendra Femenia. Denia, 18. Pego. Sup.: 148. Pol. 16. Par. 91. F. s. 1.ª—OL-573. Tit. y dom.: Herederos de Amparo Pastor y otros. San Luis, sin número. Pego. Sup.: 210. C.º de prop.—OL-574. Tit. y dom.: Viuda de Rafael de Parra. Gabriel Ciscar, 28. Oliva. Sup.: 184. Pol. 16. Par. 440. N. r. 5.ª—OL-575. Tit. y dom.: Miguel Just Bertoméu. San Ignacio de Loyola, 6. Oliva. Sup.: 1.474. Pol. 16. Par. 441. N. r. 5.ª—OL-576. Tit. y dom.: Viuda de Mateo Bertoméu Llopis. Moreras, 13. Oliva. Sup.: 66. Pol. 16. Par. 439. N. r. 10.—OL-578. Tit. y dom.: Viuda de Mateo Bertoméu Llopis. Moreras, 13. Oliva. Sup.: 129. Pol. 16. Par. 439. N. r. 10.—OL-579. Tit. y dom.: Teresa Llorca Savall. Purísima, 1. Oliva. Sup.: 4.352. Pol. 16. Par. 500. N. r. 5.ª

OL-580. Tit. y dom.: Enrique Camps Tamarit. Moreral, 6. Pego. Sup.: 1.452. Pol. 16. Par. 495. N. r. 5.ª—OL-581. Tit. y dom.: Fernando Siscar Rodríguez. San Cristóbal, 40. Pego. Sup.: 920. Pol. 16. Par. 494. N. r. 5.ª—OL-582. Tit. y dom.: Joaquín Server Server. Puente, 15. Adsubia. Sup.: 1.026. Pol. 16. Par. 493. N. r. 5.ª—OL-583. Tit. y dom.: Antonio Pons Vicens. Torres Orduña, 16. Adsubia. Sup.: 570. Pol. 16. Par. 492. N. r. 10.—OL-584. Tit. y dom.: Vicente Pons Llinares. Nueva, 15. Adsubia. Sup.: 352. Pol. 16. Par. 490. N. r. 10.—OL-585. Tit. y dom.: Francisco Alemany Pons. Arrabal, 2. Adsubia. Sup.: 550. Pol. 16. Par. 490. N. r. 5.ª—OL-587.—Tit. y dom.: Rafael Bordes. San Miguel. Pego. Sup.: 1.562. Pol. 16. Par. 496. N. r. 5.ª

OL-588. Tit. y dom.: Rafael Bordes Bañuls. S. Miguel, 86-b. Pego. Sup.: 768. Pol. 16. Par. 497. N. r. 5.ª—OL-590. Tit. y dom.: Pascual Sendra Orihuel. Jaime I, 57. Pego. Sup.: 576. Pol. 15. Par. 168. N. r. 6.ª—OL-591. Tit. y dom.: Tadeo Arbona Sala Nueva, 7. Pego. Sup.: 1.673. Pol. 15. Par. 167. F. s. 1.ª—OL-592. Tit. y dom.: Tadeo Arbona y otros. Nueva, 7. Pego. Sup.: 69. C.º de prop.—OL-593. Tit. y dom.: Ricardo García Sáez. S. Luis, 30. Pego. Sup.: 800. Pol. 15. Par. 166. F. s. 1.ª—OL-594. Tit. y dom.: José Mengual Guitart. Maestro Esteve, 33. Pego. Sup.: 787. Pol. 15. Par. 165. N. r. 6.ª—OL-595. Tit. y dom.: José Mengual Guitart y otros. Maestro Esteve, 33. Pego. Sup.: 135. C.º de prop.—OL-596. Tit. y dom.: Pascual Piera Bolta. Pza. Mayor, 13. T. de Vallidigna. Sup.: 1.512. Pol. 15. Par. 164. N. r. 6.ª—OL-597. Tit. y dom.: Pascual Bolta Sastre. Ramón

y Cajal, 21. Pego. Sup.: 1.675. Pol. 15. Par. 163. N. r. 6.ª—OL-598. Tit. y dom.: Rosario Pons Server. Jaime I, 25. Pego. Sup.: 1.410. Pol. 15. Par. 162. N. r. 6.ª—OL-599. Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. Pza. Ayuntamiento, 1. Oliva. Sup.: 224. C.º Senda del Banca.

OL-600. Tit. y dom.: Rosario Pons Server. Jaime I, 25. Pego. Sup.: 1.200. Pol. 15. Par. 161. C. r. 11.ª—OL-601. Tit. y dom.: Carlos Arbona Sala. S. Juan, 23. Pego. Sup.: 958. Pol. 15. Par. 160. N. r. 7.ª—OL-602. Tit. y dom.: Bautista Bañuls Sendra. Jaime I, 17. Pego. Sup.: 108. Pol. 16. Par. 436. N. r. 6.ª—OL-603. Tit. y dom.: Bautista Sastre Ferrando. Nueva, 3. Pego. Sup.: 1.394. Pol. 16. Par. 435. C. r. 11.ª—OL-604. Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. Pza. Ayuntamiento, 1. Oliva. Sup.: 126. C.º Senda del Banca.—OL-605. Tit. y dom.: Miguel Fuster Camps. Pza. de la Fuente, 26. Pego. Sup.: 829. Pol. 16. Par. 437. N. r. 6.ª—OL-606. Tit. y dom.: Carlos Morera Sendra. Filipinas, 7. Pego. Sup.: 280. Pol. 16. Par. 499. N. r. 6.ª—OL-607. Tit. y dom.: Rosa Martínez. S. Rafael, 18. Oliva. Sup.: 1.195. Pol. 16. Par. 498. N. r. 5.ª—OL-608. Tit. y dom.: Rafael Bordes Ferrando. Paseo Cervantes, 23. Pego. Sup.: 299. Pol. 16. Par. 499. N. r. 6.ª—OL-609. Tit. y dom.: Bautista Piera Rocher. S. José, 52. Pego. Sup.: 1.258. Pol. 15. Par. 306 y 305. N. r. 6.ª

OL-611. Tit. y dom.: Vda. de Fernando Sanchis. Ramón y Cajal, 6. Pego. Sup.: 885. Pol. 15. Par. 304. N. r. 6.ª—OL-612. Tit. y dom.: Eugenio Pons Vidal. S. Miguel, 8-b. Pego. Sup.: 514. Pol. 15. Par. 303. N. r. 6.ª—OL-613. Tit. y dom.: Carlos Andrés Más. Avda. Alcoy, 62. Pego. Sup.: 814. Pol. 15. Par. 307. F. s. 1.ª—OL-614. Tit. y dom.: Fernando Ruiz Sendra. S. Miguel, 50-b. Pego. Sup.: 925. Pol. 15. Par. 301. N. r. 6.ª—OL-616. Tit. y dom.: Vda. de Vicente Salort Torres. Teniente Sancho, 4. Oliva. Sup.: 3.401. Pol. 15. Par. 299 y 297. N. r. 11 y C. r. 16.—OL-617. Tit. y dom.: Antonio Costa Server. Nueva, 3. Adsubia. Sup.: 1.506. Pol. 15. Par. 298. N. r. 6.ª—OL-618. Tit. y dom.: Bautista Ardid Tomás. Santísimo, 10. Oliva. Sup.: 740. Pol. 15. Par. 295. N. r. 6.ª—OL-619. Tit. y dom.: Antonio Llorca Peiró. S. Fernando, 6. Oliva. Sup.: 240. Pol. 15. Par. 300. N. r. 6.ª—OL-620. Tit. y dom.: Bautista Ardid Tomás y otros. Santísimo 10. Oliva. Sup.: 108. C.º de prop.

OL-621. Tit. y dom.: Antonio Morell Sanchis. Salvador Mestre Parra, 8. Oliva. Sup.: 50. Pol. 15. Par. 296. N. r. 11.—OL-622. Tit. y dom.: Antonio Morell Sanchis. Salvador Mestre Parra, 8. Oliva. Sup.: 780. Pol. 15. Par. 294. N. r. 6.ª—OL-623. Tit. y dom.: Isidro Escrivá. San Francisco. Oliva. Sup.: 264. Pol. 15. Par. 294. N. r. 6.ª—OL-624. Tit. y dom.: Jaime Torres Castelló. José Antonio, 17. Beniarrbeig. Sup.: 1.840. Pol. 15. Par. 293. N. r. 11 y 6.ª—OL-625. Tit. y dom.: Salvador Llorca Morató. Serranos, 24. Oliva. Sup.: 910. Pol. 15. Par. 291. N. r. 11.—OL-628. Tit. y dom.: Trinidad Savall y Antonio Sansaloni Savall. Cristo, 18. Oliva. Sup.: 903. Pol. 15. Par. 289. N. r. 6.ª—OL-627. Tit. y dom.: Vicente Gisbert Pellicer. S. Rafael. Oliva. Sup.: 2.013. Pol. 15. Par. 290. N. r. 10.—OL-628. Tit. y dom.: Antonio Sansaloni Savall. Cristo, 18. Oliva. Sup.: 512. Pol. 15. Par. 718. F. s. 1.ª—OL-629. Tit. y dom.: Vicente Masquefa Savall. Nazareno, 57. Oliva. Sup.: 125. Pol. 15. Par. 287. C. s. 2.ª—OL-630. Tit. y dom.: Salvador Barreres Climent. Ctra. Pego, 73. Oliva. Sup.: 1.473. Pol. 15. Par. 285. N. r. 6.ª

OL-631. Tit. y dom.: Salvador Pons Riera. Cantereria, 19. Oliva. Sup.: 186. Pol. 15. Par. 280. N. r. 11.—OL-634. Tit. y dom.: Hdos. de Pascual García García. S. Antonio Abad, 7. Pego. Sup.: 1.775. Pol. 15. Par. 280, 281 y 283. N. r. 11 y B. N.—OL-635. Tit. y dom.: Salvador Guitart Guitart. Sta. Teresa, 32. Pego. Sup.: 1.702. Pol. 15. Par. 283 y 284. N. r. 11 y C. r. 11.—OL-636. Tit. y dom.: Antonio Sansaloni Borrás. Las Fuentes, 5. Oliva. Sup.: 117. Pol. 15. Par. 279. N. r. 6.ª—OL-637. Tit. y dom.: Fernando Pastor Guitart. S. Car-

los, 1. Pego. Sup.: 53. C.º de prop.—OL-638. Tit. y dom.: Vicente Sansaloni Borrás. Las Fuentes, 5. Oliva. Sup.: 128. Pol. 15. Par. 759. N. r. 6.ª—OL-639. Tit. y dom.: Fernando Pastor Guitart. S. Carlos. 1. Pego. Sup.: 2.413. Pol. 15. Par. 277 y 276. N. r. 6.ª y B. N.—OL-640. Tit. y dom.: José Server Pons. Gabriel Miró, 10. Pego. Sup.: 1.345. Pol. 15. Par. 277 y 278. B. N. y N. r. 10.

OL-641. Tit. y dom.: José Gascó. P.º Cervantes, 16. Pego. Sup.: 1.097. Pol. 15. Par. 275. F. r. 6.ª y N. r. 6.ª—OL-643. Tit. y dom.: Fernando Siscar Pérez. S. Miguel, 49. Pego. Sup.: 755. Pol. 15. Par. 275. N. r. 6.ª y F. s. 1.ª—OL-644. Tit. y dom.: Enrique Siscar Fluixé. Guadalquivir, 10. Valencia. Sup.: 451. Pol. 15. Par. 275. N. r. 6.ª y F. s. 1.ª—OL-645. Tit. y dom.: Fco. Tamarit García. Benichembla, 26. Pego. Sup.: 419. Pol. 15. Par. 275. N. r. 6.ª y F. s. 1.ª—OL-646. Tit. y dom.: Alfredo Pérez Maraner y otros. Maestro Berenguer, 79. Pego. Sup.: 74. C.º de prop.—OL-647. Tit. y dom.: Joaquín Morera Giner. Ausias March, s/n. Pego. Sup.: 1.028. Pol. 15. Par. 274. F. s. 1.ª—OL-648. Tit. y dom.: Alfredo Pérez Maraner. Maestro Berenguer, 79. Pego. Sup.: 1.275. Pol. 15. Par. 275. N. r. 6.ª y F. s. 1.ª—OL-649. Tit. y dom.: Dolores Pascual Sendra. Fray F. Ferris, 15. Pego. Sup.: 1.115. Pol. 15. Par. 760. N. r. 6.ª—OL-650. Tit. y dom.: Fco. Pons Seguí. Cantereria, 13. Oliva. Sup.: 936. Pol. 15. Par. 272. N. r. 6.ª

OL-651. Tit. y dom.: José Pons Vidal. Nueva, 37. Adsubia. Sup.: 1.705. Pol. 15. Par. 271. N. r. 6.ª—OL-652. Tit. y dom.: Miguel García Pérez. S. Carlos, 13. Oliva. Sup.: 1.273. Pol. 15. Par. 269. F. s. 1.ª—OL-653. Tit. y dom.: Pascual García Ferrando. Pedro Sala, 14. Pego. Sup.: 1.769. Pol. 15. Par. 267. N. r. 6.ª—OL-653-1. Tit. y dom.: José García Ferrando. Pablo Miralles, 3. Pego. Sup.: 276. Pol. 15. Par. 267. N. r. 6.ª—OL-654. Tit. y dom.: Ricardo Cabrera Cardona. S. Luis, 42. Pego. Sup.: 188. Pol. 15. Par. 266. N. r. 11.—OL-656. Tit. y dom.: Carlos Sendra Sivera. San Fco. de Asís, 5. Pego. Sup.: 1.680. Pol. 15. Par. 716 y 268. N. r. 6.ª—OL-657. Tit. y dom.: Salvador Sendra Dominguis. Nueva, 15. Pego. Sup.: 768. Pol. 15. Par. 265 y 264. N. r. 6.ª—OL-658. Tit. y dom.: Joaquín Pons Puig. Nueva, 47. Adsubia. Sup.: 1.073. Pol. 15. Par. 263. N. r. 10.—OL-659. Tit. y dom.: Bautista Server Pons. Principal, 44. Adsubia. Sup.: 600. Pol. 15. Par. 262. F. s. 1.ª—OL-660. Tit. y dom.: Estado. Sup.: 560. Pol. 15. Par. 261 y 262. N. r. 6.ª y F. s. 1.ª

OL-661. Tit. y dom.: Salvador Branco Llopis. Sta. Rosa, 6. Oliva. Sup.: 386. Pol. 15. Par. 261 y 262. N. r. 6.ª y F. s. 1.ª—OL-662. Tit. y dom.: Hermanos Dominguez. Bar, 10. Pego. Sup.: 735. Pol. 15. Par. 261. N. r. 6.ª—OL-663. Tit. y dom.: Fernando Sendra Rocher. S. Miguel, 18. Pego. Sup.: 1.774. Pol. 15. Par. 260. F. s. 1.ª y C. s. 2.ª—OL-664. Tit. y dom.: Vicente Rocher Sendra. Padre Fernando Ferrando, 28. Pego. Sup.: 1.691. Pol. 15. Par. 258. N. r. 7.ª—OL-665. Tit. y dom.: Vicente Rocher Sendra y otros. Padre Fernando Ferrando, 28. Pego. Sup.: 240. C.º de prop.—OL-666. Tit. y dom.: Enrique Noya Folgués. Calvario Viejo, 3. Pego. Sup.: 966. Pol. 15. Par. 257. N. r. 6.ª—OL-667. Tit. y dom.: Vicente Miralles Mengual. Capitán Sendra, 55. Pego. Sup.: 975. Pol. 15. Par. 256. N. r. 3. 6.ª—OL-668. Tit. y dom.: Carlos García García. Pza. de la Font, 18. Pego. Sup.: 947. Pol. 15. Par. 255. N. r. 6.ª—OL-669. Tit. y dom.: Carlos Femenia Domenech. S. Cristóbal, 30. Pego. Sup.: 801. Pol. 15. Par. 254. N. r. 6.ª—OL-670. Tit. y dom.: Bautista Pons Pons. Principal, 67. Adsubia. Sup.: 1.291. Pol. 15. Par. 243. N. r. 6.ª

OL-671. Tit. y dom.: Hdos. de Vicente Pons de Ramón. Angel del Alcázar, 4. Pego. Sup.: 1.215. Pol. 15. Par. 252. N. r. 6.ª—OL-672. Tit. y dom.: Vicente Soria Mestre de María. Nazareno, 27. Oliva. Sup.: 335. Pol. 15. Par. 250. N. r. 6.ª—OL-673. Tit. y dom.: José Alemany Pons. Niño, 19. Oliva. Sup.: 725. Pol. 15. Par. 251. N. r. 6.ª

OL-674. Tit. y dom.: José M.<sup>a</sup> Guitart Sendra. S. Marcos, 37. Pego. Sup.: 741. Pol. 15. Par. 247. N. r. 6.<sup>a</sup>—OL-675. Tit. y dom.: María Guitart Sastre. Maestro Esteve, 11. Pego. Sup.: 882. Pol. 15. Par. 246. N. r. 6.<sup>a</sup>—OL-676. Tit. y dom.: Isabel Femenia Sendra. Sto. Domingo, 2. Pego. Sup.: 1.850. Pol. 15. Par. 248. F. s. 1.<sup>a</sup>—OL-677. Tit. y dom.: Salvador Pons Pons de Contra. Nueva, 48. Adsubia. Sup.: 425. Pol. 15. Par. 259 y 249. N. r. 10.—OL-678. Tit. y dom.: Bernardino Server Server. Capitán Cortés, 12. Oliva. Sup.: 1.072. Pol. 15. Par. 244 y 245. F. s. 1.<sup>a</sup>—OL-679. Tit. y dom.: Ramón Ferrer Portes. Rafol de Almunia, 21-b. Pego. Sup.: 1.720. Pol. 15. Par. 242. N. r. 9.<sup>a</sup>—OL-680. Tit. y dom.: Joaquín Server Server. Puente, 15. Adsubia. Sup.: 451. Pol. 15. Par. 241. N. r. 9.<sup>a</sup>

OL-681. Tit. y dom.: Benjamín Server Server. La Paz, 21. Pego. Sup.: 2.712. Pol. 15. Par. 241. N. r. 9.<sup>a</sup>—OL-682. Tit. y dom.: Luis Pons Mut. Mayor, 75. Vergel. Sup.: 3.010. Pol. 15. Par. 240. N. r. 6.<sup>a</sup>—OL-683. Tit. y dom.: Joaquín Guardiola Domenech. S. Antonio, 3. Beniarbeig. Sup.: 1.331. Pol. 15. Par. 239. C. r. 9.<sup>a</sup>—OL-684. Tit. y dom.: Vda. de Carmelo Sendra Guitart. Filipinas, 10. Pego. Sup.: 1.600. Pol. 15. Par. 238. N. r. 6.<sup>a</sup>—OL-685. Tit. y dom.: Rafael Mengual Moncho. El Salvador, 45. Oliva. Sup.: 2.881. Pol. 15. Par. 238. N. r. 6.<sup>a</sup>—OL-686. Tit. y dom.: Rosario Pons Server. Jaime I, 25. Pego. Sup.: 3.423. Pol. 15. Par. 235. N. r. 6.<sup>a</sup>—OL-687. Tit. y dom.: Antonio Pons Server. S. Juan, 17. Pego. Sup.: 2.702. Pol. 15. Par. 233. N. r. 6.<sup>a</sup>—OL-688. Tit. y dom.: Ricardo Sáez Cabrera. S. Rafael, 29. Pego. Sup.: 2.676. Pol. 15. Par. 63 y 115. N. r. 7.<sup>a</sup> y 11.—OL-689. Tit. y dom.: Rosario Sáez Cabrera. S. Agustín, 27. Pego. Sup.: 2.173. Pol. 15. Par. 63 y 115. N. r. 7.<sup>a</sup> y 11.—OL-690. Tit. y dom.: José Parra García. P.<sup>o</sup> Ladrillares, 2. Oliva. Sup.: 323. Pol. 14. Par. 135 y 137. N. r. 7.<sup>a</sup>—OL-691. Tit. y dom.: José Parra García y otros. P.<sup>o</sup> Ladrillares, 2. Oliva. Sup.: 850. C.<sup>o</sup> de prop.—OL-692. Tit. y dom.: José Parra García. Paseo Ladrillares, 2. Oliva. Sup.: 1.230. Pol. 14. Par. 138. C. r. 11.

OL-693. Tit. y dom.: Ricardo García Sáez. S. Luis, 30. Pego. Sup.: 1.789. Pol. 14. Par. 141. N. r. 7.<sup>a</sup>—OL-694. Tit. y dom.: Vicente Cots Franqueza. Morerall, 23. Pego. Sup.: 1.440. Pol. 14. Par. 142. N. r. 7.<sup>a</sup>—OL-695. Tit. y dom.: Joaquín Arbona Gregori. Avda. Fontilles, 3. Pego. Sup.: 1.347. Pol. 14. Par. 139. N. r. 7.<sup>a</sup>—OL-696. Tit. y dom.: Agustín Tomás Alcaraz. S. Cristóbal, 2. Vergel. Sup.: 946. Pol. 14. Par. 140. N. r. 12.—OL-697. Tit. y dom.: Fco. Orpi Mut y otros. Escuelas. Mirafior. Sup.: 195. C.<sup>o</sup> de prop.—OL-698. Tit. y dom.: Fco. Orpi Mut. Escuelas. Mirafior. Sup.: 1.815. Pol. 14. Par. 306. N. r. 12.—OL-699. Tit. y dom.: Vicente Rives Aguilar. Mayor, 1. Pego. Sup.: 614. Pol. 14. Par. 307. N. r. 12.—OL-700. Tit. y dom.: Salvador Monzonís Santamaría. Interfruit España, S. A. Oliva. Sup.: 159. Pol. 14. Par. 305. N. r. 7.<sup>a</sup>—OL-701. Tit. y dom.: Antonio Cañamas Llorca. S. Blas. Pego. Sup.: 80. Pol. 14. Par. 304. N. r. 7.<sup>a</sup>—OL-702. Tit. y dom.: Salvador Cots Arlandis. S. Blas, 35. Oliva. Sup.: 4.843. Pol. 14. Par. 436 y 308. N. r. 7.<sup>a</sup> y 12.—OL-703. Tit. y dom.: Vicente Sendra Sáez. S. Carlos, 32, b. Pego. Sup.: 142. Pol. 14. Par. 288. N. r. 7.<sup>a</sup>—OL-704. Tit. y dom.: José Rodríguez Montilla. Otra parte del río. Vergel. Sup.: 525. Pol. 14. Par. 437. N. r. 11.—OL-705. Tit. y dom.: Luis Pérez Fornés. Mirafior. Vergel. Sup.: 221. Pol. 14. Par. 307. N. r. 12.—OL-706. Tit. y dom.: Estado. Sup.: 18. Pol. 14. Par. 303. C. r. 11.—OL-707. Tit. y dom.: Ernesto Cabrera Cardona. Juan Fernando. Vergel. Sup.: 561. Pol. 14. Par. 438. N. r. 11.—OL-709. Tit. y dom.: Vicente Torres Castelló. Jaime I, 9. Oliva. Sup.: 4.312. Pol. 14. Par. 431 y 435-pte. N. r. 7.<sup>a</sup> y 12.—OL-711. Tit. y dom.: Vda. de Bautista Torres. Mayor, sin número. Vergel. Sup.: 2.272. Pol. 14. Par. 430. N. r. 7.<sup>a</sup>—OL-712. Tit. y dom.: Josefa Ribes Martí. S. Luis. Vergel. Sup.: 5.857. Pol. 14. Par. 428 y 429. N. r. 11 y 12.—OL-714. Tit. y dom.: José Server Pons. Nueva. Adsubia. Sup.: 1.319. Pol. 14. Par. 427.

N. r. 12.—OL-715. Tit. y dom.: Juan Catalá Luna. Torres Orduña, 44. Adsubia. Sup.: 2.100. Pol. 14. Par. 540. N. r. 12.—OL-716. Tit. y dom.: Martín Boigues Ribes. Cervantes. Vergel. Sup.: 5.016. Pol. 14. Par. 425. N. r. 11.—OL-717. Tit. y dom.: Antonio Boigues Ribes. Cervantes. Vergel. Sup.: 2.405. Pol. 14. Par. 126. Az. 3.<sup>a</sup>—OL-718. Tit. y dom.: Antonio Boigues Ribes y otros. Cervantes. Vergel. Sup.: 45. C.<sup>o</sup> de prop.

OL-719. Tit. y dom.: Bautista Sendra Ferrando. La Unión. Vergel. Sup.: 338. Pol. 14. Par. 126. Az. 3.<sup>a</sup>—OL-720. Tit. y dom.: Juan Mari Martí. Colón, 4. Vergel. Sup.: 440. Pol. 14. Par. 509. N. r. 12.—OL-721. Tit. y dom.: Martín Boigues Ribes. Cervantes. Vergel. Sup.: 514. Pol. 14. Par. 510. N. r. 11.—OL-722. Tit. y dom.: Hdos. de Carlos Rovira Sastre. S. Luis, 25. Pego. Sup.: 396. Pol. 14. Par. 516. C. r. 11.—OL-723. Tit. y dom.: Mateo Salort Mestre. Sanchis Mayans, 29. Oliva. Sup.: 171. Pol. 14. Par. 459. C. r. 12.—OL-724. Tit. y dom.: Hdos. de Carlos Rovira Sastre y otros. S. Luis, 25. Pego. Sup.: 997. C.<sup>o</sup> de prop.—OL-725. Tit. y dom.: Estado. Sup.: 98. Pol. 14. Par. 462. N. r. 12.—OL-726. Tit. y dom.: José Salort Gasset. Mayor. Vergel. Sup.: 906. Pol. 14. Par. 508. N. r. 12.—OL-727. Fco. Sivera Carpi. Mayor, 74. Vergel. Sup.: 1.029. Pol. 14. Par. 507. N. r. 12.—OL-728. Tit. y dom.: Fca. Carpi Carpi. Mayor. Vergel. Sup.: 378. Pol. 14. Par. 506. N. r. 7.<sup>a</sup>—OL-729. Tit. y dom.: Bautista Perelló Carrió. Cervantes. Vergel. Sup.: 703. Pol. 14. Par. 504. N. r. 12.

OL-730. Tit. y dom.: Luis Taus Pons. Juan Ferrando. Vergel. Sup.: 1.131. Pol. 14. Par. 424. N. r. 11.—OL-732. Tit. y dom.: Feliciano Oltra Cardona. S. Antonio Abad, 14. Pego. Sup.: 5. Pol. 14. Par. 295. N. r. 7.<sup>a</sup>—OL-733. Tit. y dom.: Luis Gil Vicéns. S. Luis, 32. Pego. Sup.: 196. Pol. 14. Par. 294. C. r. 11.—OL-734. Tit. y dom.: Carmen Sendra Pérez. S. Cristóbal, 18. Pego. Sup.: 264. Pol. 14. Par. 259. N. r. 7.<sup>a</sup>—OL-735. Tit. y dom.: Antonio Pons Colomar. S. Juan, 6. Oliva. Sup.: 437. Pol. 14. Par. 258. N. r. 7.<sup>a</sup>—OL-737. Tit. y dom.: Ramón Ordi Pastor. Cristo, 25. Oliva. Sup.: 2.597. Pol. 14. Par. 252, 254 y 255. N. r. 7.<sup>a</sup>—OL-738. Tit. y dom.: Hdos. de Fco. Chofre Carrió. S. Luis. Vergel. Sup.: 432. Pol. 14. Par. 249. C. r. 11.—OL-739. Tit. y dom.: Esteban González Gavilá. Molino. Vergel. Sup.: 348. Pol. 14. Par. 248. C. r. 11.—OL-740. Tit. y dom.: Estado. Sup.: 1.028. Pol. 14. Par. 244, 245, 246 y 247. C. r. 11.—OL-741. Tit. y dom.: Jaime Carrió Cheva. S. Luis. Vergel. Sup.: 312. Pol. 14. Par. 243. C. r. 11.

OL-742. Tit. y dom.: Estado. Sup.: 133. Pol. 14. Par. 242. C. r. 11.—OL-743. Tit. y dom.: Estado. Sup.: 102. Pol. 14. Par. 241. C. r. 11.—OL-744. Tit. y dom.: Estado. Sup.: 89. Pol. 14. Par. 240. C. r. 11.—OL-745. Tit. y dom.: Fco. Sivera Carpi. Mayor, 74. Vergel. Sup.: 1.216. Pol. 14. Par. 423. N. r. 11.—OL-746. Tit. y dom.: Fca. Carpi Carpi. Mayor. Vergel. Sup.: 578. Pol. 14. Par. 503. N. r. 7.<sup>a</sup>—OL-747. Tit. y dom.: Josefa González Bahamonde. Divina Aurora. Vergel. Sup.: 722. Pol. 14. Par. 499. C. r. 11.—OL-748. Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. Pza. Ayuntamiento, 1. Oliva. Sup.: 952. C.<sup>o</sup>—OL-749. Tit. y dom.: Hdos. de Fca. Chofre Carrió. S. Luis. Vergel. Sup.: 182. Pol. 14. Par. 420. N. r. 7.<sup>a</sup>—OL-750. Tit. y dom.: Miguel Chofre Chofre. Mayor, 70. Vergel. Sup.: 774. Pol. 14. Par. 421. N. r. 7.<sup>a</sup>—OL-751. Tit. y dom.: Estado. Sup.: 838. Pol. 14. Par. 419. N. r. 12.—OL-752. Tit. y dom.: Vda. de Leonardo Mayor. Duque de Lerma. Vergel. Sup.: 255. Pol. 14. Par. 422. C. r. 11.

OL-753. Tit. y dom.: Vda. de Bautista Salort Carrió. Cervantes. Vergel. Sup.: 378. Pol. 14. Par. 495. N. r. 7.<sup>a</sup>—OL-754. Tit. y dom.: Agustín Tomás Alcaraz. S. Cristóbal. Vergel. Sup.: 540. Pol. 14. Par. 494. N. r. 7.<sup>a</sup>—OL-755. Tit. y dom.: Agustín y José Tomás Alcaraz. S. Cristóbal. Vergel. Sup.: 900. Pol. 14. Par. 419. N. r. 7.<sup>a</sup>—OL-756. Tit. y dom.: Hdos. de José Alcaraz Vives. Mayor, 4. Setla y Mirarrosa. Sup.: 1.373. Pol. 14. Par. 417. N. r. 12.—OL-757. Tit. y dom.: Agustín Tomás Alcaraz y otros. S. Cristóbal. Vergel. Sup.: 70. C.<sup>o</sup> de

prop.—OL-758. Tit. y dom.: Hdos. de José Alcaraz Vives. Mayor, 4. Setla y Mirarrosa. Sup.: 700. Pol. 14. Par. 489. N. r. 11.—OL-759. Tit. y dom.: Lorenzo Alcaraz. Pza. del Castell. Setla. Sup.: 45. Pol. 14. Par. 493. N. r. 11.—OL-760. Tit. y dom.: Matías Pastor Catalá. Marqués de Campo, 13. Vergel. Sup.: 143. Pol. 14. Par. 486. N. r. 11.—OL-761. Tit. y dom.: José Salort Gasquet. Mayor. Vergel. Sup.: 589. Pol. 14. Par. 488. N. r. 7.<sup>a</sup>

OL-762. Tit. y dom.: José Salort Gasquet. Mayor. Vergel. Sup.: 660. Pol. 14. Par. 415. N. r. 7.<sup>a</sup>—OL-762-1. Tit. y dom.: Bernardino Moncho Ordines. Mayor. Setla. Sup.: 551. Pol. 14. Par. 415. N. r. 7.<sup>a</sup>—OL-763. Tit. y dom.: Estado. Sup.: 220. Pol. 14. Par. 416. N. r. 12.—OL-764. Tit. y dom.: Bernardino Moncho Ordines. Mayor. Setla. Sup.: 1.035. Pol. 14. Par. 487. N. r. 7.<sup>a</sup>—OL-765. Tit. y dom.: Fco. Chofre Carrió. Hdos. S. Luis. Vergel. Sup.: 814. Pol. 14. Par. 479. N. r. 11.—OL-766. Tit. y dom.: Hdos. de José Ferrando. Mayor, 10. Pego. Sup.: 1.032. Pol. 14. Par. 414. N. r. 12.—OL-767. Tit. y dom.: Vicente Pérez Borrás. Alejandro Cardona, 8. Oliva. Sup.: 379. Pol. 14. Par. 413. N. r. 12.—OL-768. Tit. y dom.: Gonzalo Gregorio Martín. Costa Rica, 18. Albacete. Sup.: 1.249. Pol. 14. Par. 412. N. r. 12.—OL-769. Tit. y dom.: Domingo Píera Seguí. Generalísimo. Vergel. Sup.: 536. Pol. 14. Par. 539. N. r. 12.—OL-770. Tit. y dom.: Estado. Sup.: 391. Pol. 14. Par. 478. N. r. 11.

OL-771. Tit. y dom.: Antonio Bahamonde Camaró. S. Vicente. Vergel. Sup.: 729. Pol. 14. Par. 477. N. r. 11.—OL-772. Tit. y dom.: José Félix Planes. Duque de Lerma. Vergel. Sup.: 1.043. Pol. 14. Par. 548. N. r. 11.—OL-773. Tit. y dom.: José Cabrera Morrell. S. Luis, 2. Pego. Sup.: 15. Pol. 14. Par. 547. N. r. 11.—OL-774. Tit. y dom.: Josefa Pi Vicéns. Mayor, 7. Pego. Sup.: 15. Pol. 14. Par. 531. N. r. 11.—OL-775. Tit. y dom.: Salvador Pi Pérez. Mayor, 18. Pego. Sup.: 257. Pol. 14. Par. 530. N. r. 11.—OL-776. Tit. y dom.: Gonzalo Gregorio Martí. Costa Rica, 18. Albacete. Sup.: 964. Pol. 14. Par. 412. N. r. 12.—OL-777. Tit. y dom.: Ramón Mullor Mena. Molinell. Oliva. Sup.: 528. Pol. 14. Par. 411. N. r. 12.—OL-778. Tit. y dom.: Salvador Cervera Jaime. Cervantes. Setla. Sup.: 1.208. Pol. 14. Par. 473. N. r. 11.—OL-779. Tit. y dom.: Mateo Forques Berenguer. Marqués de Campo, 3. Vergel. Sup.: 1.151. Pol. 14. Par. 462. N. r. 12.—OL-780. Tit. y dom.: Manuel Escrivá Boigues. Mayor, 21. Pego. Sup.: 1.179. Pol. 14. Par. 409. C. r. 11.—OL-781. Tit. y dom.: Estado. Sup.: 445. Pol. 14. Par. 410. C. r. 12.—OL-782. Tit. y dom.: Vicente Sesé Salvá. Obispo Juan Osta, 14. Oliva. Sup.: 300. Pol. 14. Par. 230. N. r. 12.—OL-783. Tit. y dom.: José Andrés Ferrer. Argentina. Vergel. Sup.: 1.159. Pol. 14. Par. 406. N. r. 11.

OL-784. Tit. y dom.: Hdos. de Fco. Femenia. S. Cristóbal. Vergel. Sup.: 1.161. Sup.: 1.161. Pol. 14. Par. 471. C. r. 11.—OL-785. Tit. y dom.: Hdos. de José Perelló Sapena. Divina Aurora. Vergel. Sup.: 328. Pol. 14. Par. 228. N. r. 12.—OL-786. Tit. y dom.: María Perelló Sapena. Divina Aurora. Vergel. Sup.: 150. Pol. 14. Par. 228. N. r. 12.—OL-787. Tit. y dom.: Fco. Pastor Cardona. S. Javier, 42. Pego. Sup.: 704. Pol. 14. Par. 405. N. r. 12.—OL-788. Tit. y dom.: Vicente Carrió González. José Antonio. Vergel. Sup.: 987. Pol. 14. Par. 538. N. r. 12.—OL-789. Tit. y dom.: Pedro Doménech Costa. Pza. Archiduque Carlos. Denia. Sup.: 1.135. Pol. 14. Par. 401. C. r. 11.—OL-790. Tit. y dom.: Tomás Píera Seguí. Nazareno, 126. Oliva. Sup.: 3.178. Pol. 14. Par. 399. N. r. 7.<sup>a</sup>—OL-781. Tit. y dom.: José Perelló Catalá. Cervantes. Vergel. Sup.: 17. Pol. 14. Par. 227. N. r. 12.—OL-792. Tit. y dom.: Gonzalo Gregorio Martín. Costa Rica, 18. Albacete. Sup.: 5. Pol. 14. Par. 400. C. r. 11.—OL-793. Tit. y dom.: José Tomás Ferrer. Rafael Pascual, 7. Oliva. Sup.: 1.056. Pol. 14. Par. 395. N. r. 7.<sup>a</sup>—OL-794. Tit. y dom.: Antonio Gil Gil. Mayor. Vergel. Sup.: 63. Pol. 14. Par. 398. N. r. 7.<sup>a</sup>

OL-795. Tit. y dom.: Vicente Carrió Bañeter. Avda. Denia, 2. Beniarbeig. Sup.:

2.622. Pol. 14. Par. 221. N. r. 12.—OL-795-1. Tit. y dom.: María Boigues Ribes. Cervantes. Vergel. Sup. 15. Pol. 14. Par. 222. N. r. 12.—OL-796. Tit. y dom.: Félix Cardona González. Molino. Vergel. Sup. 127. Pol. 14. Par. 396. C. r. 11.—OL-797. Tit. y dom.: Domingo Piera Seguí. Generalísimo. Vergel. Sup. 2.128. Pol. 14. Par. 220. N. r. 12.—OL-798. Tit. y dom.: Tomás Piera Seguí. Nazareno. 126. Oliva. Sup. 218. Pol. 14. Par. 399. N. r. 7.—OL-799. Tit. y dom.: José Bosch Rodríguez. Ctra. Denia. 72. Oliva. Sup. 427. Pol. 14. Par. 392. N. r. 12.—OL-800. Tit. y dom.: José Bosch Rodríguez. Ctra. Denia. 72. Oliva. Sup. 434. Pol. 14. Par. 391. N. r. 12.—OL-801. Tit. y dom.: José Bosch Rodríguez. Ctra. Denia. 72. Oliva. Sup. 342. Pol. 14. Par. 390. 388. 389 y 394. N. r. 11 y C. r. 11.—OL-802. Tit. y dom.: Gonzalo Gregorio Martín. Costa Rica. 18. Albacete. Sup. 1.650. Pol. 14. Par. 536. N. r. 7.—OL-802-1. Tit. y dom.: Comisaría de Aguas. Avda. Blasco Ibáñez, 48. Valencia. Sup. 548. Dge.—OL-803. Tit. y dom.: Fco. Bahamonde Camaró. S. Vicente. Vergel. Sup. 1.254. Pol. 14. Par. 470. N. r. 7.—OL-803-1. Tit. y dom.: José Tomás Sala Peña. Trinquete. Morafior. Sup. 5. Pol. 14. Par. 49. N. r. 7.—OL-804. Tit. y dom.: Miguel Vicens Vicens. La Paz, 45. Pego. Sup. 459. Pol. 14. Par. 217. C. r. 11.

OL-805. Tit. y dom.: Gonzalo Gregorio Martín. Costa Rica. 18. Albacete. Sup. 50. Pol. 14. Par. 219. N. r. 7.—OL-807. Tit. y dom.: Miguel Mullor Mena. El Molinell. 519. Alicante. Sup. 8. Pol. 14. Par. 218. N. r. 7.—OL-808. Tit. y dom.: Antonio Moncho Bahamonde. S. Vicente. Vergel. Sup. 1.640. Pol. 14. Par. 218. N. r. 7.—OL-808-1. Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. Plaza Ayuntamiento. 1. Oliva. Sup. 50. Pol. 14. Par. 218. N. r. 7.—OL-809. Tit. y dom.: Vda. de José González Giner. Cervantes. Setla. Sup. 955. Pol. 14. Par. 48. N. r. 7.—OL-810. Tit. y dom.: Bautista Tomás Sala. Divina Aurora. Vergel. Sup. 1.403. Pol. 14. Par. 47. N. r. 7.—OL-811. Tit. y dom.: José y Salvador Mullor Moncho. José Antonio, 15. Vergel. Sup. 115. Pol. 14. Par. 46. Er. 3.<sup>a</sup>

OL-812. Tit. y dom.: José y Salvador Mullor Moncho. S. Antonio, 15. Vergel. Sup. 3.025. Pol. 13. Par. 15. N. r. 7.—OL-812-1. Tit. y dom.: Vicente Ribes Aguilar. Mayor. 1. Pego. Sup. 34. Pol. 13. Par. 59. N. r. 7.—OL-813. Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. Pza. Ayuntamiento, 1. Oliva. Sup. 992. Pol. 13. Par. 13. C. r. 11.—OL-814. Tit. y dom.: Severino Rovira Siscar. S. Luis, 25. Pego. Sup. 1.791. Pol. 13. Par. 12. C. r. 11.—OL-815. Tit. y dom.: Bautista Bertomeu Sala. S. Luis. Vergel. Sup. 1.279. Pol. 13. Par. 19. N. r. 7.—OL-816. Tit. y dom.: Manuel Moncho Alcaraz. P. Cervantes, 16. Pego. Sup. 743. Pol. 13. Par. 11. C. r. 11.—OL-817. Tit. y dom.: Manuel Moncho Alcaraz. P. Cervantes, 15. Pego. Sup. 672. Pol. 13. Par. 11. C. r. 11.

OL-818. Tit. y dom.: Vicente Rodríguez Gregori. José Antonio, 4. Oliva. Sup. 1.030. Pol. 13. Par. 9 y 10. N. r. 11.—OL-819. Tit. y dom.: Salvador Cervera Jaime. Ramón y Cajal, 12. Oliva. Sup. 238. Pol. 13. Par. 8. C. r. 11.—OL-820. Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento. Plaza Ayuntamiento, 1. Oliva. Sup. 2.610. Pol. 13. Par. 18. Er. 3.—OL-821. Tit. y dom.: Salvador Cervera Jaime. Ramón y Cajal, 12. Oliva. Sup. 440. Pol. 13. Par. 25. C. r. 12.—OL-822. Tit. y dom.: Comisaría de Aguas. Avenida Blasco Ibáñez, 48. Valencia. Sup. 1.081. Canal de Regalacho.—OL-900. Tit. y dom.: Antonio Moncho Piera. Pozo Alcina, 2. Oliva. Sup. 416. Pol. 13. Par. 7. C. r. 11.—OL-901. Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. Plaza Ayuntamiento, 1. Oliva. Sup. 1.823. Dge.—OL-902. Tit. y dom.: Antonio Piera Seguí. Generalísimo. Vergel. Sup. 150. Pol. 13. Par. 65. C. r. 11.—OL-903. Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. Plaza Ayuntamiento, 1. Oliva. Sup. 2.219. Pol. 13. Par. 26 y 27. C. r. 11.<sup>a</sup> y Er. 3.<sup>a</sup>—OL-904. Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. Plaza Ayuntamiento, 1. Oliva. Sup. 623. Pol. 13. Par. 71, 27 y 28. N. r. 12.<sup>a</sup> C. r. 11.<sup>a</sup> y Er. 3.<sup>a</sup>—OL-905. Tit. y dom.: Esta-

do. Sup. 98. Pol. 13. Par. 69. C. r. 11.—OL-906. Tit. y dom.: Dolores Escrivá Berenguer. Cervantes, 12. Oliva. Sup. 65. Pol. 13. Par. 70. N. r. 12.—OL-907. Tit. y dom.: Confederación Hidrográfica del Júcar. Avda. Blasco Ibáñez, 48. Valencia. Sup. 102. Río Racons.—OL-292-1. Tit. y dom.: José Barrera Gregori. Sta. Cecilia, 4. Oliva. Sup. 1.125. Pol. 19. Par. 321. N. r. 4.—OL-292-2. Tit. y dom.: Vicente Barrera Gregori. Paseo de Alzira, s/n. Oliva. Sup. 333. Pol. 19. Par. 321. N. r. 4.—OL-380. Tit. y dom.: Francisco Ortolá Sebastián. Gabriel Ciscar, 19. Oliva. Sup. 105. Pol. 18. Par. 444. N. r. 5.—OL-585. Tit. y dom.: Vicente Pons Llinares y otros. Nueva, 15. Adsubia. Sup. 54. C.º prop.

(1) Datos facilitados por el Servicio de Inspección de Rústica de la Delegación de Hacienda de Valencia.

#### RELACION DE CONDUCCIONES Y DESAGÜES AFECTADOS

##### Término municipal de Oliva

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Lon. = Longitud afectada en metros lineales. Obs. = Observaciones.

OL-C-7. Tit. y dom.: Francisco Arnal. Tendes, 2. Oliva. Lon. 420. Obs. Tubería.—OL-C-8. Tit. y dom.: Celestino Mas. Cervantes, 23. Oliva. Lon. 103. Obs. Tubería.—OL-C-9. Tit. y dom.: Celestino Mas. Cervantes, 23. Oliva. Lon. 262. Obs. Tubería.—OL-C-10. Tit. y dom.: Celestino Mas. Cervantes, 23. Oliva. Lon. 125. Obs. Tubería.—OL-C-11. Tit. y dom.: Miguel Castelló. Poeta Querol, 18. Oliva. Lon. 69. Obs. Tubería.—OL-C-12. Tit. y dom.: Miguel Castelló. Poeta Querol, 18. Oliva. Lon. 255. Obs. Tubería.—OL-C-13. Tit. y dom.: Vicente Alandete Llorca. Francisco Llorca, 15. Oliva. Lon. 87. Obs. Tubería.—OL-C-14. Tit. y dom.: Vicente Llorca Savall. Ctra. del Convent, 19. Oliva. Lon. 667. Obs. Tubería.—OL-C-15. Tit. y dom.: Vicente Alandete Llorca. Francisco Llorca, 15. Oliva. Lon. 25. Obs. Tubería.—OL-C-16. Tit. y dom.: Vicente Alandete Llorca. Francisco Llorca, 15. Oliva. Lon. 129. Obs. Tubería.

OL-C-17. Tit. y dom.: Luis Cabrera Siscar. San Agustín, 27. Pego. Lon. 141. Obs. Tubería.—OL-C-18. Tit. y dom.: Rosario Sáez Cabrera. San Agustín, 27. Pego. Lon. 613. Obs. Tubería.—OL-C-18-1. Tit. y dom.: Cámara Local Agraria. Ctra. del Convent, 29. Oliva. Lon. 237. Obs. Dge.—OL-18-2. Tit. y dom.: Cámara Local Agraria. Ctra. del Convent, 29. Oliva. Lon. 140. Obs. Dge.—OL-18-3. Tit. y dom.: Cámara Local Agraria. Ctra. del Convent, 29. Oliva. Lon. 72. Obs. Dge.—OL-18-4. Tit. y dom.: Cámara Local Agraria. Ctra. del Convent, 29. Oliva. Lon. 370. Obs. Dge.—OL-18-5. Tit. y dom.: Comisaría de Aguas. Avenida Blasco Ibáñez, 48. Valencia. Lon. 7. Dge. Vall dels Corralis.—OL-18-6. Tit. y dom.: Cámara Local Agraria. Ctra. del Convent, 29. Oliva. Lon. 120. Dge.—OL-18-7. Tit. y dom.: Cámara Local Agraria. Ctra. del Convent, núm. 29. Oliva. Lon. 102. Obs. Dge.—OL-18-1. Tit. y dom.: Comisaría de Aguas. Avenida Blasco Ibáñez, 48. Valencia. Lon. 112. Obs. Dge. Vall de la Ratlla.

OL-16-2. Tit. y dom.: Comisaría de Aguas. Avenida Blasco Ibáñez, 48. Valencia. Lon. 29. Obs. Dge. Vall Bovar.—OL-16-3. Tit. y dom.: Cámara Local Agraria. Ctra. del Convent, 29. Oliva. Lon. 100. Obs. Dge.—OL-16-4. Tit. y dom.: Cámara Local Agraria. Ctra. del Convent, 29. Oliva. Lon. 496. Obs. Dge.—OL-16-5. Tit. y dom.: Cámara Local Agraria. Ctra. del Convent, 29. Oliva. Lon. 467. Obs. Dge.—OL-16-6. Tit. y dom.: Comisaría de Aguas. Avenida Blasco Ibáñez, 48. Valencia. Lon. 512. Obs. Vall Nou.—OL-16-7. Tit. y dom.: Comisaría de Aguas. Avenida Blasco Ibáñez, 48. Valencia. Lon. 16. Obs. Vall de Les Manegues.—OL-15-1. Tit. y dom.: Comisaría de Aguas. Avenida Blasco Ibáñez, 48. Valencia. Lon. 12. Obs. Vall de Les Manegues.—OL-15-2. Tit. y dom.: Comisaría de Aguas.

Avenida Blasco Ibáñez, 48. Valencia. Lon. 101. Obs. Dge. desisida.

OL-15-3. Tit. y dom.: Comisaría de Aguas. Avenida Blasco Ibáñez, 48. Valencia. Lon. 69. Obs. Dge. Barranquet.—OL-14-1. Tit. y dom.: Comisaría de Aguas. Avenida Blasco Ibáñez, 48. Valencia. Lon. 26. Obs. Vall de Les Manegues.—OL-13-1. Tit. y dom.: Comisaría de Aguas. Avenida Blasco Ibáñez, 48. Valencia. Lon. 112. Obs. Dge.—OL-13-2. Tit. y dom.: Cámara Local Agraria. Ctra. del Convent, 29. Oliva. Lon. 133. Obs. Dge.—OL-13-3. Tit. y dom.: Comisaría de Aguas. Avenida Blasco Ibáñez, 48. Valencia. Lon. 52. Obs. Vall Clar.—OL-13-4. Tit. y dom.: Cámara Local Agraria. Ctra. del Convent, 29. Oliva. Lon. 70. Obs. Dge.—OL-13-5. Tit. y dom.: Cámara Local Agraria. Ctra. del Convent, núm. 29. Oliva. Lon. 27. Obs. Dge.—OL-13-6. Tit. y dom.: Cámara Local Agraria. Ctra. del Convent, 29. Oliva. Lon. 58. Obs. Dge.

#### RELACION DE BIENES AFECTADOS POR REPOSICION DE LINEAS ELECTRICAS

##### Término municipal de Oliva

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Sup. = Superficie afectada en metros cuadrados. Im. = Imposición de servidumbre en metros lineales. D. = Destino. D. C. = Datos catastrales (1): Pol. = Polígono. Par. = Parcela. N. r. = Naranjo riego. C. r. = Cereal riego. C.º = Camino. C.º de prop. = Camino de propiedades. F. s. = Frutal seco.

LE-R-20. Tit. y dom.: Celestino Mas. Cervantes, 23. Oliva. Sup. 32. Im. 131. D. Línea eléctrica, dos apoyos. Pol. 19. Par. 253. N. r. 4.—LE-R-20-1. Tit. y dom.: Rafael y Antonio Esteve Rivera. Barranco, 7. Oliva. Sup. 16. D. Un apoyo. Pol. 19. Par. 217. N. r. 4.—LE-R-21. Tit. y dom.: Vicente Torres. Carretera de Alicante, 105. Oliva. Sup. 16. Im. 27. D. Línea eléctrica, un apoyo. Pol. 19. Par. 218. N. r. 4.—LE-R-22. Tit. y dom.: Ramón Gilabert Escrivá. Cura Pleban, 6. Oliva. Sup. 48. Im. 175. D. Línea eléctrica, tres apoyos. Pol. 18. Par. 160. N. r. 4.—LE-R-23. Tit. y dom.: Bautista Bañuls Sendra. Jaime I, 17, 3.º Pego. Sup. 16. Im. 11. D. Línea eléctrica, un apoyo. Pol. 16. Par. 436. N. r. 6.—LE-R-24. Tit. y dom.: Rosario Pons Server. Jaime I, número 25. Pego. Sup. 16. D. Un apoyo. Pol. 15. Par. 161. C. r. 11.—LE-R-25. Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento. Plaza Ayuntamiento. Oliva. Im. 8. D. Línea eléctrica. C.º Senda del Banca.

LE-R-26. Tit. y dom.: Rosario Pons Server. Jaime I, 25. Pego. Sup. 16. Im. 50. D. Línea eléctrica, un apoyo. Pol. 15. Par. 162. N. r. 6.—LE-R-27. Tit. y dom.: Pascual Bolta Sastre. Ramón y Cajal, 21. Pego. Im. 4. D. Línea eléctrica. Pol. 15. Par. 163. N. r. 6.—LE-R-28. Tit. y dom.: José Mengual Guitart y otros. Maestro Esteve, 33. Pego. Im. 2. D. Línea eléctrica. C.º prop.—LE-R-29. Tit. y dom.: Joaquín Bolta García. Ramón y Cajal, 21. Pego. Sup. 32. Im. 39. D. Línea eléctrica, dos apoyos. Pol. 15. Par. 307. F. s. 1.—LE-R-30. Tit. y dom.: José Bosch Rodríguez. Ctra. Denia, 72. Oliva. Sup. 16. Im. 10. D. Línea eléctrica, un apoyo. Pol. 14. Par. 388. N. r. 11.—LE-R-31. Tit. y dom.: María Boigues Ribes. Cervantes. El Verger. Sup. 16. Im. 14. D. Línea eléctrica, un apoyo. Pol. 14. Par. 222. N. r. 12.

(1) Datos facilitados por el Servicio de Inspección de Rústica de la Delegación de Hacienda de Valencia.

##### Término municipal de Oliva

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Sup. = Superficie afectada en metros cuadrados. D. = Destino. D. C. = Datos catastrales (1): Pol. = Polígono. Par. = Parcela. N. r. = Naranjo riego.

LTF-R-1. Tit. y dom.: José Savall. Monjas Clarisas, 27. Oliva. Sup. 15. D. Arque-

ta coaxial. Pol. 20. Par. 51. N. r. 4.<sup>a</sup>—LTF-R-2. Tit. y dom.: José Llopis Roger. Gabriel Ciscar, 3. Oliva. Sup. 15. D. Arque-ta coaxial. Pol. 20. Par. 57. N. r. 3.<sup>a</sup>

(1) Datos facilitados por el Servicio de Inspección de Rústica de la Delegación de Hacienda de Valencia.

#### RELACION DE LINEAS ELECTRICAS AFECTADAS

##### Término municipal de Oliva

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Obs. = Observaciones.

LE-MT-356. Tit. y dom.: Hidroeléctrica Española, S. A. Isabel la Católica, 12. Valencia. Obs. Línea eléctrica media tensión.—LE-MT-460. Tit. y dom.: Hidroeléctrica Española, S. A. Isabel la Católica, número 12. Valencia. Obs. Línea eléctrica media tensión.—LE-459-MT. Tit. y dom.: Hidroeléctrica Española, S. A. (IRYDA). Isabel la Católica, 12. Valencia. Obs. Línea eléctrica media tensión.

#### RELACION DE LINEAS TELEFONICAS AFECTADAS

##### Término municipal de Oliva

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Obs. = Observaciones.

LTF-354 bis. Tit. y dom.: Compañía Telefónica Nacional de España. Plaza País Valenciá, 1. Valencia. Obs. Línea telefónica.

#### Comisaría de Aguas

##### JUCAR

Don Ramón Ubeda García, domiciliado en plaza Caudillo, número 11, de San Mateo (Castellón), ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de agua con las características siguientes:

Clase de aprovechamiento: Riegos.  
Cantidad de agua que se solicita: 300 litros diarios.  
Corriente de donde se deriva: Arroyo del Palacio.  
Superficie regable: 0,06 hectáreas.  
Término donde radican las obras y toma: San Mateo (Castellón).

De conformidad con el Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el cual el peticionario deberá presentar en esta Comisaría el proyecto.—Suscrito por Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos—relativo a las obras que trata de ejecutar. En el mismo plazo se admitirán otros proyectos con este mismo objeto o incompatibles con él.

La apertura de proyectos se verificará a las doce horas del día laborable siguiente al de terminación del plazo fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta prescrita.

Expediente: 82-CR-0020.

Valencia, 27 de septiembre de 1982.—El Comisario de Aguas.—3.831-D.

##### TAJO

##### Concesión de aguas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel García Cortés y otros, con domicilio en calle Zapatería, 36, Plasencia (Cáceres).

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos y riego de jardín.

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 2,3.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Jerte.

Término municipal en que radican las obras: Casas del Castañar (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33/1927, de 7 de enero, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (Referencia 16.825/82).

Madrid, 15 de septiembre de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón.—3.777-D.

#### Juntas de Puertos

##### ALICANTE

El día 2 de diciembre próximo, a las doce horas, tendrá lugar en las oficinas de esa Junta del Puerto, sitas en el muelle de Levante, el sorteo para la amortización de obligaciones correspondientes a la anualidad de 1982.

Dicho sorteo, que será público, se llevará a efecto ante Notario para la amortización de 300 obligaciones de la serie A y 400 de la serie B del empréstito autorizado por Ley de 14 de abril de 1955.

Alicante, 13 de octubre de 1982.—El Presidente, Juan Vicente Peral.—El Secretario, A. Ramón.—10.273-A.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

##### Universidades

##### CADIZ

##### Facultad de Medicina

Solicitado por doña María del Pilar Guijo López, natural de Córdoba, con residencia en la misma, calle Doctor Fleming, número 8, la expedición de un nuevo título de Ayudante Técnico Sanitario, por haber sufrido extravío el que le fue expedido por la Superioridad, se anuncia por el presente y por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3.º de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974.

Cádiz, 18 de septiembre de 1982.—El Decano.—3.861-D.

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

##### Direcciones Provinciales

##### BADAJOS

#### Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Parque Castelar, 2, Badajoz. Línea eléctrica (expediente: 01.788/11.108).

Origen: Entre apoyos números 10 y 11, línea G-2, C. T. número 3.

Final: C. T. número 6 proyectado.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,303.

Tensión de servicio: 28 KV.

Conductores: Aluminio-acero 3 por 31,10 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Zona Sur Talavera.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 28.000-20.000/230-133 V.

Línea eléctrica (Expediente: 01.788/11.107).

Origen: Apoyo número 233, línea Lobón-Talavera.

Final: C. T. número 5 proyectado.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,050.

Tensión de servicio: 28 KV.

Conductores: aluminio-acero 3 por 31,10 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Zona Norte Talavera.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 28.000-20.000/230-133 V.

Finalidad de la instalación: Atender demanda del sector.

Presupuesto total en pesetas: 2.419.055.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Fernández de la Puente, 11, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estime oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 22 de septiembre de 1982.—El Director Provincial, accidental, José Antonio Carbonell Molina.—5.908-14.

##### CACERES

#### Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

Visto el expediente iniciado en esta Dirección Provincial a petición de «Iberduero, S. A.» con domicilio en Cáceres, P. Sánchez Asensio, número 4, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:



Línea derivación a C. T. «Piris»:  
Origen: Apoyo línea de circunvalación a Valencia de Alcántara.

Final: Centro de transformación Piris.  
Término municipal afectado: Valencia de Alcántara.

Tipo: Aérea.  
Tensión de servicio: 13.200 V.  
Longitud en metros: 1.492.  
Materiales: Apoyos metálicos, crucetas metálicas, aisladores de vidrio, conductor Al-Ac de 54,6 mm<sup>2</sup>.

Línea eléctrica: Derivación a C. T. «Instituto».

Origen: Apoyo número 9 de la derivación a C. T. «Piris».

Final: Apoyo metálico ya instalado en la misma derivación.

Término municipal afectado: Valencia de Alcántara.

Tipo: Aérea.  
Tensión de servicio: 13,2 KV.  
Longitud: 202 metros.  
Materiales: Apoyos metálicos y hormigón, crucetas metálicas, aisladores de vidrio, conductor aluminio acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 2.150.438 pesetas.

Finalidad: El indicado en el proyecto. Línea eléctrica derivaciones a los centros de transformación «Piris» e «Instituto», en Valencia de Alcántara.

Referencia del expediente: AT-3.488 cf.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en esta Dirección Provincial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 4 de octubre de 1982.—El Director provincial, Raimundo Gradillas Regodón.—5.872-15.

#### HUESCA

A los efectos previstos en los artículos 7, 10 y 11 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2813/1973, de 26 de octubre, y 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se somete a información pública el siguiente proyecto de instalaciones:

Peticionario: «Sociedad Cooperativa Limitada de Consumo de Gas Barbastro», calle Somontano, número 1, Barbastro (Huesca).

Objeto de la petición: Concesión administrativa y autorización de construcción relativa a la prestación de servicio público de gas propano por canalización a grupos de viviendas delimitadas entre Ermita de San Ramón, Calle Benasque, río Vero y campos de Barbastro, así como conexión a la red general existente de la Cooperativa de Viviendas la Barbastrense, que en la actualidad posee concesión administrativa.

Características: Instalación de distribución de G. L. P. compuesta de planta de almacenamiento y vaporización de gas propano licuado, compuesta por 10 tanques de almacenamiento aéreos, con una capacidad unitaria de 19.070 litros y 190,70 metros cúbicos, aparatos de medida y regulación, válvulas y elementos de seguridad, y equipo de trasvase a ubicar en un solar cercano al centro deportivo de la localidad. Sistema de distribución por medio de canalizaciones enterradas de tubo de acero estirado sin soldadura, DIN-2440 ST, con presión de 1.750 gramos/centímetro cuadrado. Las presiones de la red interior es de 37 gramos por centímetro cuadrado.

Presupuesto: Para nuevas instalaciones de la primera fase de 750 viviendas, 17.407.100 pesetas.

Presupuesto total (1.ª, 2.ª y 3.ª fases hasta unas 1.500 viviendas), 60.000.000 de pesetas.

Plazos ejecución: Seis meses la primera fase y tres años la segunda y tercera.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Huesca, sita en plaza de Cervantes, número 2, edificio múltiple, y se presenten, por triplicado, en la misma, las alegaciones que se consideren oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio.

Huesca 15 de septiembre de 1982.—El Director Provincial, en funciones, Javier Belzunce Huici.—3.763-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Expediente A.T. 74/82.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Arch, 10, Barcelona.

Finalidad: Mejora del servicio de suministro eléctrico en la zona de Graus (término municipal de Graus).

Características: Línea aérea a 25 KV., de 2.990 metros de longitud; con origen en apoyo número 27 de la línea a E. T. «Aguas Ribagorza» y final en E. T. «Pueyo de Marguilén»; conductores de aluminio - acero LA-80, de 74,4 milímetros cuadrados; aisladores de vidrio sobre apoyos de hormigón y metálicos.

Presupuesto: 7.475.000 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 22 de septiembre de 1982.—El Director provincial en funciones, Javier Belzunce Huici.—13.728-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966 se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «Industrial Ayerbense, Sociedad Anónima».

Domicilio: Avenida de la Estación, 5, Ayerbe (Huesca).

Finalidad: Mejorar la distribución eléctrica en la zona.

Características: Línea aérea a 15 KV., de 4.745 metros de longitud, de los cuales corresponden los 30 primeros al término municipal de Las Peñas de Riglos (Huesca) y los 4.715 restantes al término municipal de Murillo de Gállego (Zaragoza); con origen en la central de Carcavilla (provincia de Huesca) y final en el centro de distribución de Murillo de Gállego (provincia de Zaragoza); conductores de aluminio-acero de 113,2 y 54,59 milímetros cuadrados; aisladores de vidrio en cadena; apoyos metálicos y de hormigón.

Centro de distribución «Murillo de Gállego» (Zaragoza), de tipo interior, cuatro celdas: Una para llegada de la línea, antes citada, y las otras tres, para las salidas a 15 KV., a Murillo de Gállego, Riglos y Ayerbe.

Derivación de salida a 15 KV. a Riglos con origen en C. D. Murillo de Gállego (Zaragoza) y final en apoyo de línea existente a Las Peñas de Riglos de 305 metros de longitud, en término municipal de Murillo de Gállego, conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados.

Derivación de salida a 15 KV. a Ayerbe con origen en C. D. Murillo de Gállego (Zaragoza) y final en apoyo de línea existente a Las Peñas de Riglos, en término municipal de Riglos (Huesca), de 391 metros de longitud de los cuales correspon-

den 231 al término municipal de Murillo de Gállego (Zaragoza), y 160 metros, a término municipal de Riglos (Huesca); conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 12.328.833 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas en esta Dirección Provincial, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 28 de septiembre de 1982.—El Director provincial en funciones, Javier Belzunce Huici.—3.670-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Expediente A.T. 61/82.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Arch, 10, Barcelona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a un complejo turístico en el término municipal de Castillonroy.

Características: Línea aérea a 25 KV., de 117 metros de longitud; con origen en el apoyo número 89 de la línea de igual tensión a E. T. «Castillonroy»; final en E. T. número 956, «Aguilar», de tipo aérea, con transformador de 50 KVA., 25.000/398-230 V.; conductores de aluminio - acero de 43,1 milímetros cuadrados; aisladores de vidrio y apoyos de hormigón.

Presupuesto: 1.212.000 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 29 de septiembre de 1982.—El Director provincial en funciones, Javier Belzunce Huici.—13.729-C.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

### Subsecretaría para el Consumo

*Resolución de la Subsecretaría para el Consumo por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Panificadora Pospaz, S. A.», en el expediente número 432/82 del Registro General, correspondiente al número 28/248/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid*

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo, con fecha 1 de septiembre de 1982, en el expediente número 432/82 del Registro General, correspondiente al número 28/248/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de 150.000 pesetas, con domicilio en calle San Erasmo, número 14, Madrid, por venta de pan falto de peso y carente de envoltura.

Con fecha 29 de septiembre de 1982 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en virtud de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 20 de octubre de 1982.—El Subsecretario, Miguel Marañón Barrios.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES  
COLEGIOS DE AGENTES DE  
CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

*Admisión de valores a cotización oficial*

(Popular de Inversiones "E", S. A.)  
(Popularinsa "E")

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 274.932 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.649.596 al 1.924.527, totalmente desembolsadas, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1982, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Popular de Inversiones "E", S. A.» (Popularinsa "E"), mediante escritura pública del 29 de enero de 1982.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 8 de octubre de 1982.—El Secretario, Luis I. Fernández de Trocóniz. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—14.005-C.

(«Popular de Inversiones "D", S. A.»)  
(«Popularinsa "D"»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 274.932 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.649.596 al 1.924.527, totalmente desembolsadas, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1982, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Popular de Inversiones "D", S. A.» (Popularinsa "D"), mediante escritura pública del 29 de enero de 1982.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 8 de octubre de 1982.—El Secretario, Luis I. Fernández de Trocóniz. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—14.006-C.

(«Popular de Inversiones "C", S. A.»)  
(«Popularinsa "C"»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 274.932 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.649.596 al 1.924.527, totalmente desembolsadas, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1982, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por Popular de Inversiones "C", S. A.» (Popularinsa "C"), mediante escritura pública del 29 de enero de 1982.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 8 de octubre de 1982.—El Secretario, Luis I. Fernández de Trocóniz. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—14.007-C.

(«Popular de Inversiones "B", S. A.»)  
(«Popularinsa "B"»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas

ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 274.932 acciones, nominativas de 500 pesetas nominales cada una, números 1.649.596 al 1.924.527, totalmente desembolsadas, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1982, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Popular de Inversiones "B", S. A.» (Popularinsa "B"), mediante escritura pública del 29 de enero de 1982.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 8 de octubre de 1982.—El Secretario, Luis I. Fernández de Trocóniz. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—14.008-C.

(«Popular de Inversiones "A", S. A.»)  
(«Popularinsa "A"»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 274.932 acciones, nominativas de 500 pesetas nominales cada una, números 1.649.596 al 1.924.527, totalmente desembolsadas, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1982, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Popular de Inversiones "A", S. A.» (Popularinsa "A"), mediante escritura pública del 29 de enero de 1982.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 8 de octubre de 1982.—El Secretario, Luis I. Fernández de Trocóniz. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—14.009-C.

**(Banco Popular Industrial)  
EUROBANCO**

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 656.483 bonos de caja, simples, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 656.483, al interés anual bruto del 13 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 15 de noviembre y 15 de mayo de cada año, a partir del 15 de noviembre de 1982, teniendo la condición de variable con relación al interés preferencial aplicado por «Eurobanco», con un mínimo del 7,50 por 100, y un máximo del 13 por 100, comenzando estas normas a partir del segundo semestre de la emisión; amortizables en el plazo máximo de ocho años, contados desde la fecha de cierre del período de suscripción, reservándose el Banco, la facultad de anticipar total o parcialmente esta amortización, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco Popular Industrial, S. A.» («Eurobanco»), mediante escrituras públicas del 15 de abril y 27 de mayo de 1982.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 8 de octubre de 1982.—El Secretario, Luis I. Fernández de Trocóniz. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—14.028-C.

**JUNTAS SINDICALES DE LAS BOLSAS  
DE BARCELONA, BILBAO, MADRID  
Y VALENCIA**

**Aviso**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, para aplicación y des-

arrollo del Decreto 1128/1974, de 25 de abril, las Juntas Sindicales de las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia ponen en conocimiento del público que ha sido resuelta favorablemente la solicitud de adhesión al Sistema de Liquidación y Compensación de Operaciones en Bolsa y Depósito de Valores Mobiliarios de la Caja Laboral Popular (Código de Entidad 3035), para liquidar operaciones en la Bolsa de Bilbao a partir del día 15 de noviembre de 1982.

Madrid, 5 de noviembre de 1982.—14.455-C.

**BANCO DE ESPAÑA**

*Resolución del Banco de España sobre  
operaciones de cambio de moneda  
extranjera*

El Real Decreto 2402/1980, de 10 de octubre, sobre Régimen Jurídico del Control de Cambios, establece, en su artículo 5.º, punto 4, que las operaciones de cambio de divisas y billetes extranjeros solo podrán realizarse por aquellas personas físicas o jurídicas debidamente autorizadas por el Banco de España.

El Banco de España considera que el cambio de moneda extranjera, en el sentido estricto que determina el citado artículo 5.º, punto 4, es decir, el cambio de divisas y billetes de Bancos extranjeros contra entrega de pesetas, es, por su propia naturaleza, una actividad típica de las Entidades bancarias y Cajas de Ahorro. Sin embargo, habida cuenta de los horarios de trabajo de dichas Entidades y de posibles ausencias de su red de sucursales en lugares de afluencia turística, resulta aconsejable extender esta facultad a otros establecimientos—Hoteles y Agencias de Viaje de suficiente importancia operativa— que por la características de sus actividades se hallan directamente relacionados con el tráfico turístico internacional.

Hay que señalar, de otra parte, que la extensión de la facultad para realizar operaciones de cambio que se contempla, viene a agregarse a la autorización general, ya existente, por virtud del artículo séptimo, punto uno, del Real Decreto de Control de Cambios, y por la que cualquier Entidad residente en España, con independencia de la índole de su actividad, puede aceptar moneda extranjera de no residentes en pago de mercancías vendidas o servicios prestados, siempre que tales pagos correspondan a gastos efectuados por no residentes como consecuencia de su estancia en España.

En consecuencia, el Consejo Ejecutivo del Banco de España, en su sesión del día 22 de octubre de 1982, en virtud de las facultades conferidas por el Real Decreto 2402/1980, de 10 de octubre, sobre Régimen Jurídico de Control de Cambios, y por la Orden de la Presidencia del Gobierno, de 28 de julio de 1982, ha tenido a bien dictar las normas siguientes:

Primera.—Los hoteles clasificados como de cinco, cuatro y tres estrellas por la Orden del Ministerio de Información y Turismo, de 19 de julio de 1988, y las Agencias de Viaje, reguladas por la Orden del Ministerio de Información y Turismo, de 9 de agosto de 1974, quedan autorizadas para efectuar las operaciones de cambio de moneda extranjera, a que se refiere el punto 4 del artículo 5.º del Real Decreto 2402/1980, de 10 de octubre, sobre Régimen Jurídico del Control de Cambios.

El resto de los establecimientos turísticos que deseen efectuar dichas operaciones deberán solicitar del Banco de España la autorización correspondiente.

Segunda.—Las solicitudes a que se refiere el párrafo segundo de la norma anterior se presentarán ante el Banco de España, Departamento Extranjero, Madrid, acompañando los siguientes documentos:

1. Fotocopia de la licencia de apertura.
2. Fotocopia de la «Tarjeta de personas y Entidades en general», si se trata de

Sociedades, o del documento nacional de identidad, si se trata de personas físicas.

3. Fotocopia del justificante de pago de la «Licencia Fiscal de Actividades Comerciales e Industriales».

Tercera.—Los hoteles y agencias de viaje autorizados por el parrafo primero de la norma primera deberán, en todo caso, comunicar al Banco de España, acompañando los documentos a que se refiere la norma anterior, la apertura de oficinas de cambio en sus dependencias, con objeto de recibir automáticamente la autorización por escrito a que se refiera la norma cuarta, apartado cuarto.

Cuarta.—Las Entidades autorizadas por la presente resolución deberán realizar las operaciones de cambio con sujeción a las siguientes normas:

1. Las autorizaciones a que se refiere esta resolución se concretan exclusivamente a la compra a no residentes de cheques de viajero denominados en alguna de las divisas admitidas a cotización en el mercado español de cambios y de billetes de Bancos extranjeros.

2. Los cheques de viajero y billetes comprados serán cedidos a cualquier Entidad delegada del Banco de España dentro de los quince días siguientes que establece el artículo 3.º, 2, del Real Decreto 2402/1980 sobre Régimen Jurídico del Control de Cambios.

3. Todas las operaciones de cambio de moneda extranjera que se realicen deberán reseñarse, en el momento de efectuarlas, en talonarios impresos correlativamente numerados (según modelo anexo tamaño 148 x 210 milímetros, norma UNE DIN A-5), detallándose en cada talón-justificante, que se extenderá por duplicado

(con entrega del original al no residente y reserva del duplicado):

— Nombre de la persona física no residente.

— Número del pasaporte o documento de identificación.

— Clase y cantidad de moneda extranjera comprada.

— Cambio aplicado.

— Contravalor en pesetas.

— Fecha de la operación, sello y firma autorizada del establecimiento.

4. En lugar visible del local donde se realicen las operaciones de cambio deberá colocarse la siguiente información:

— Fotocopia de la autorización escrita del Banco de España.

— Cambios a aplicar para cheques de viajero.

— Cambios a aplicar para billetes de Bancos extranjeros.

— Comisiones máximas a aplicar a los cambios de cheques de viajero y billetes.

5. Los cheques de viajero serán convertidos a pesetas aplicando los cambios oficiales compradores del mercado de divisas publicados diariamente por el Banco de España en el «Boletín Oficial del Estado», pudiéndose percibir una comisión máxima del 2 por 100, calculada sobre el contravalor en pesetas resultante de cada operación. En las operaciones de cambio de billetes extranjeros la comisión máxima será del 1 por 100, calculada sobre el contravalor en pesetas resultante de cada operación.

Quinta.—Los hoteles y agencias de viaje autorizados tendrán en todo momento a disposición del Banco de España y del

Servicio Ejecutivo de la Comisión de Vigilancia de las Infracciones del Control de Cambios una copia de los talones justificantes de las compras de moneda extranjera a no residentes y los justificantes de las cesiones de moneda extranjera a las Entidades Delegadas del Banco de España.

Sexta.—Dentro del plazo de tres meses, a contar desde la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», las personas físicas y jurídicas (con excepción de las Entidades Delegadas y de los Casinos de Juego) que, a la fecha de publicación de la presente Resolución estuviesen en posesión de autorización administrativa para efectuar operaciones de cambio de moneda extranjera, procederán a solicitar al Banco de España la confirmación de la misma, acompañando fotocopia de la autorización que obre en su poder.

Transcurridos tres meses sin haber solicitado la confirmación, se entenderá caducada a todos los efectos la autorización administrativa que obra en su poder, y les será de aplicación la norma séptima.

Séptima.— Toda persona física o jurídica que realice operaciones de cambio de moneda extranjera sin la preceptiva autorización del Banco de España incurrirá en las responsabilidades que se derivan de la aplicación de la Ley 40/1979 y del Real Decreto 2402/1980 sobre Régimen Jurídico del Control de Cambios.

El Servicio Ejecutivo de la Comisión de Vigilancia de las infracciones del Control de Cambios velará por el cumplimiento de lo establecido en la presente Resolución.

Madrid 22 de octubre de 1982.—El Subgobernador.

COMPRA DE DIVISAS A "NO RESIDENTES"

Establecimiento (1) .....

Nombre .....

Liquidación número .....

Nacionalidad .....

Nº pasaporte (o documento identificación) ...

Table with columns for 'CHEQUES DE VIAJE' and 'BILLETES DE BANCO EXTRANJEROS'. Each section has columns for 'Número', 'Expedidor', 'Divisa', 'Importe', 'Cambio', and 'Contravalor'.

UNE DIN A-5 (148x210 mm)

Total .....
Comisión ..... %
Líquido ..... (A)

Total .....
Comisión ..... %
Líquido ..... (B)

(firma autorizada y sello del establecimiento) de 19

(A) ....
(B) ....
Total .....

(1) Si se trata de Agencia de Viajes, deberá figurar su número de inscripción. Si es establecimiento hotelero o turístico, deberá figurar su clasificación (categoría).

BANCO DE ESPAÑA

El Consejo Ejecutivo del Banco de España, en su sesión de 3 de noviembre de 1982, ha acordado, de conformidad con lo previsto en el apartado a) del artículo 1.º,

del Real Decreto-ley 5/1978, de 8 de marzo, en relación con la Banca Catalana:

a) Dejar sin efecto el nombramiento de administradores provisionales, que asuman las atribuciones del Consejo de Ad-

ministración, realizado por este mismo Consejo Ejecutivo, en su reunión de 17 de septiembre de 1982, en favor de los siguientes señores: Don Eusebio Díaz Morera Puig-Sureda, don Juan Alegre Marcet, don Gabriel Buixó Riera, don José

Camp Puig Domenech, don Juan Antonio Delgado Garriga, don Gabriel Ferraté Pascual, don Jorge Mercader Miró, don Juan Antonio Ruiz de Alda Azarola, don Jesús Serra Santamans y don Gonzalo Turell Moragas.

b) Nombrar administradores provisionales, que asumirán las atribuciones del Consejo de Administración, a los siguientes señores, todos ellos españoles, mayores de edad y con domicilio en Madrid, José Ortega y Gasset, 22, don Juan Antonio Ruiz de Alda Azarola, don Juan

Antonio Robles García y don Emilio Palacios Caro. En consecuencia, los designados podrán acordar los nombramientos, delegaciones y apoderamientos generales o especiales a favor de cualquiera de sus miembros o terceras personas que consideren adecuados para el normal funcionamiento de la Entidad, y proceder a las renovaciones de los actualmente vigentes en cuanto lo estimen procedente o exija el desarrollo de los presentes acuerdos.

Madrid, 4 de noviembre de 1982.—El Vicesecretario.

#### BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, S. A.

Capital y reservas: 8.995.489.322,12

Pago de intereses de bonos de caja

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de este Banco, de las series, números y fechas que se relacionan, que se procederá al pago del cupón correspondiente a partir del día que se indica, una vez deducida la retención a cuenta del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o el impuesto sobre Sociedades, según el Real Decreto 3150/1981, de 29 de diciembre.

Serie	Número	Fecha de emisión	Pago a partir del	Cupón número	Pesetas netas por cupón
D	4	31-5-72	30-11-82	21	48,30
N	14	23-11-74	23-11-82	16	399,00
Y-2	24/2	15-5-78	15-11-82	9	52,50
AD	28/1	12-9-80	12-11-82	5	54,60

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de la Entidad.

Barcelona, 6 de octubre de 1982.—13.555-C.

#### CATALANA DE PREVISION, S. A.

##### LA FRATERNAL, S. A.

A los efectos de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de fusión de estas Sociedades.

La fusión se realizará mediante la absorción por «Catalana de Previsión, Sociedad Anónima» de «La Fraternal, Sociedad Anónima», que se extinguirá.

Barcelona, 15 de octubre de 1982.—Por «Catalana de Previsión S. A.», Consejero Delegado, Joaquín Vicent Peldró.—Por «La Fraternal, S. A.», el Director, Gustavo Español.—14.194-C. y 3.ª 5-11-1982

#### TALLERES ARAGON, S. A.

En cumplimiento del acuerdo de la Junta general, de fecha 24 de julio de 1982, procederá a la reducción de su capital social en la cuantía de quince millones de pesetas, mediante reembolso de aportaciones a los socios.

Jaca, 7 de octubre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.129-D. y 3.ª 5-11-1982

#### ESPAC, S. A.

##### Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, celebrada el día 22 de octubre de 1982, acordó reducir el capital social en la cantidad de 27.370.000 pesetas, con restitución de aportaciones efectuadas, lo que se hace público a los efectos previstos por el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Cabrera de Mar, 22 de octubre de 1982. El Secretario de la Compañía.—14.276-C. 1.ª 5-11-1982

#### PROMOTORA INMOBILIARIA VILANOVA, S. A.

De conformidad con lo acordado en la Junta general de accionistas, celebrada el día 18 de octubre de 1982, se acordó la reducción del capital social a 1.500.000 pesetas.

#### Junta extraordinaria

Toma de decisiones respecto al futuro de la Sociedad, en virtud de los antecedentes que obran en poder de los accionistas.

Caso de no poderse celebrar en primera convocatoria, la segunda tendría lugar el día siguiente 26 en el mismo lugar y horas.

Barcelona, 26 de octubre de 1982.—Un administrador.—6.105-16.

#### TECNICA DE DEPURACION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Tormes, número 4, de Madrid, a las doce horas del día 22 de noviembre de 1982, en primera convocatoria, o en su caso, a la misma hora y lugar del siguiente día 23, en segunda convocatoria, ambas con el siguiente orden del día:

- 1.º Informe del señor Consejero Delegado sobre la situación y perspectivas de la Sociedad.
- 2.º Ampliación del capital social y subiguiente modificación, en su caso, de los Estatutos sociales.
- 3.º Delegación de facultades.
- 4.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 26 de octubre de 1982.—El Consejo de Administración.—14.284-C.

#### COMERCIAL SAGRERA, S. A.

##### Junta general extraordinaria de accionistas

A tenor de lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle Montserrat, número 46, Sabadell) el día 22 de noviembre de 1982, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, estableciendo el siguiente día 23 de noviembre de 1982 como segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, y con el siguiente orden del día:

1. Renovación del Consejo de Administración, si fuese necesario.
2. Informe sobre la marcha de la Sociedad.
3. Ruegos y preguntas.

Sabadell, 19 de octubre de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Miguel Casaponsa Madurell.—4.12f-D.

#### AUDENASA

##### Obligaciones hipotecarias y convertibles, emisión 1975

A partir del 5 del próximo mes de noviembre esta Sociedad hará efectivo el cupón número 15 de las obligaciones hipotecarias y convertibles emitidas el 5 de mayo de 1975, a razón de 2.248,74 pesetas líquidas, en el domicilio de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (calle Alcalá, número 27, Madrid).

Pamplona, 21 de octubre de 1982.—«Autopistas de Navarra, S. A.»—El Subdirector general, Luis Rivas Ortiz de Zárate.—4.130-D.

#### SOCIEDAD ANONIMA MIRAT

##### Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en forma estatutaria y legal, de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas

Lo que se pone en general conocimiento de acuerdo con lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de octubre de 1982.—6.144-16. 1.ª 5-11-1982

#### EL TRIUNFO, S. A.

El Consejo de Administración, cumpliendo lo que determinan los artículos 38 y 39 de los Estatutos Sociales por que se rige esta Sociedad, convoca a ustedes a la Junta general extraordinaria que se celebrará (D. m.) en primera convocatoria a las once de la mañana del día 27 de noviembre, y en segunda, al día siguiente, domingo 28, a la misma hora, en la sala de actos de la Subsecretaría de Aviación Civil, en la avenida de América, número 25, de Madrid, con objeto de tratar de los asuntos que abajo se detallan y que constituyen el orden del día.

##### Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º Elección de los cargos que reglamentariamente corresponde cesar en el Consejo de Administración el 31 de diciembre próximo y que son:

Vicepresidente, Secretario y un Vocal.  
Madrid, 19 de octubre de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Fernando de Rivas Asenjo.—6.104-5.

#### H. BLANCO BAÑERES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social el día 25 de noviembre de 1982, a las diecisiete horas la ordinaria y a las dieciocho horas la extraordinaria, en primera convocatoria, con los siguientes órdenes del día:

##### Junta ordinaria

Examen y aprobación en su caso del balance correspondiente al ejercicio 1981-1982 y aplicación de resultados. Designación de accionistas censores.

tas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social de Salamanca, a las doce horas del día 26 de noviembre de 1982, en primera convocatoria, y en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 27 de noviembre de 1982, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Propuesta de ampliación de capital social, en la cuantía y forma que la Junta estime necesarias, con cargo a los saldos de las cuentas Regulación Ley 50/1977 y Actualización Ley de Presupuestos 1979, y aportación dineraria o no de los señores accionistas y posible dotación a la Reserva Legal con los mismos fondos.

2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales para su adaptación a los acuerdos que se adopten.

3.º Concesión de facultades y poderes a personas determinadas, miembros del Consejo de Administración, para llevar a cabo la ejecución de los acuerdos que se adopten, con otorgamientos de los documentos públicos precisos a tal fin.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la sesión.

Salamanca, 30 de octubre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Ovilo Llopis.—14.444-C.

#### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos, S. A.

Dividendo a cuenta del ejercicio 1982

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma que, a partir del día 8 del actual mes de noviembre, y contra cupón número 214, será repartido, a cuenta de los beneficios correspondientes al ejercicio 1982, un dividendo neto de pesetas 65,10 (77,50 pesetas brutas), para cada una de las acciones números 1 al 4.000.000, ambos inclusive.

El referido pago se realizará por el Banco Español de Crédito, en la Central de Madrid, calle de Alcalá, número 14, y en sus Sucursales, bajo la clave de identificación de valor 18156001, para las citadas acciones, números 1 al 4.000.000, ambos inclusive.

Madrid, 2 de noviembre de 1982.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Rafael Fernández-Rojo Fernández.—14.441-C.

#### COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Amortización de obligaciones

Ante Notario, y con la asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, el día 29 del pasado mes de octubre se efectuó el sorteo para la amortización de las obligaciones emitidas por esta Compañía, mediante escritura de fecha 18 de noviembre de 1975. Como resultado de dicho sorteo corresponde amortizar las obligaciones cuyos números se relacionan.

Serie	Números	Titulos
Unica	9.001 al 10.000	1.000
Unica	19.001 al 20.000	1.000
Unica	29.001 al 30.000	1.000
Unica	39.001 al 40.000	1.000
Unica	49.001 al 50.000	1.000
Unica	59.001 al 60.000	1.000

El reembolso de las citadas obligaciones se efectuará a partir del día 1 de noviembre de 1982, a la par, debiendo llevar adheridos los cupones número 15 y siguientes.

Se comunica, igualmente, que a partir del mismo día 1 de noviembre de 1982 podrá hacerse efectivo el cupón número 14 de dichas obligaciones, en cuyo caso quedaria adherido el cupón citado.

El pago de las cantidades correspondientes (nominal amortizado y el cupón vencido) se efectuará a través de las Entidades siguientes:

Banco Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragozano, Atlántico, Internacional de Comercio, Galicia, Andalucía, Intercontinental Español, Exterior de España, Vizcaya, Financiación Industrial, Valladolid, Castilla, Central, Popular Español y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Madrid, 2 de noviembre de 1982.—El Director Financiero.—14.433-C.

#### TECNICAS DEL FUEGO, S. A.

(PIROTEC)

«Técnicas del Fuego, S. A.» (PIROTEC), convoca Junta general extraordinaria de accionistas, en su domicilio, calle Aralia, número 2, Madrid-16, en primera convocatoria, para el día 24 de noviembre de 1982, a las diez horas, y, en segunda convocatoria, el día 25 de noviembre de 1982, a la misma hora.

#### Orden del día

- Revocación de cargos.
- Nombramiento de nuevos cargos.
- Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de octubre de 1982.—El Consejero Delegado, Manuel Serrano Carrillo. 14.480-C.

#### SEMILLAS SURCO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Zurbano, 67, planta segunda, en primera convocatoria, el día 21 de noviembre de 1982, a las once horas, y, en segunda convocatoria, el día 22 de noviembre, en el lugar y hora antes indicados.

#### Orden del día de la Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación de la gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio comprendido entre el 1 de junio de 1981 al 31 de mayo de 1982.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de noviembre de 1982.—El Administrador, Jaime Mayol Deyá.—6.237-8.

#### SEMILLAS DE LA MANCHA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Zurbano, 67, planta segunda, en primera convocatoria, el día 21 de noviembre de 1982, a las catorce horas, y, en segunda convocatoria, el día 22 de noviembre, en el lugar y hora antes indicados.

#### Orden del día de la Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación de la gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio comprendido entre el 1 de junio de 1981 al 31 de mayo de 1982.
- 2.º Ampliación de capital social, con cargo a la cuenta de Regularización, Ley 50/1977, de 14 de noviembre.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de noviembre de 1982.—El Administrador, Jaime Mayol Deyá.—6.238-8.

#### CORPORACION AGRARIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Zurbano, 67, planta segunda, en primera convocatoria, el día 21 de noviembre de 1982, a las trece horas, y, en segunda convocatoria, el día 22 de noviembre, en el lugar y hora antes indicados.

#### Orden del día de la Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación de la gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio comprendido entre el 1 de junio de 1981 al 31 de mayo de 1982.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de noviembre de 1982.—El Administrador, Jaime Mayol Deyá.—6.239-8.

#### AGRICULTORES REUNIDOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Zurbano, 67, planta segunda, en primera convocatoria, el día 21 de noviembre de 1982, a las diez horas, y, en segunda convocatoria, el día 22 de noviembre, en el lugar y hora antes indicados.

#### Orden del día de la Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación de la gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio comprendido entre el 1 de junio de 1981 al 31 de mayo de 1982.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de noviembre de 1982.—El Administrador, Jaime Mayol Deyá.—6.240-8.

#### COMPLEJO AGRICOLA SEMILLAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Zurbano, 67, planta segunda, en primera convocatoria, el día 21 de noviembre de 1982, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, el día 22 de noviembre, en el lugar y hora antes indicados.

#### Orden del día de la Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación de la gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio comprendido entre el 1 de junio de 1981 al 31 de mayo de 1982.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de noviembre de 1982.—El Administrador, Jaime Mayol Deyá.—6.241-8.

#### GETARES, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Getares, S. A.», convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en Madrid, en el domicilio de «Gestinco, S. A.», sito en Gran Vía, número 6, planta cuarta, a las doce horas del día 22 de noviembre de 1982, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, y cuyo orden del día es el siguiente:

Primero.—Ampliar el capital de la Sociedad en treinta y dos millones de pesetas, de los que el 25 por 100 será gratuito, con cargo a la cuenta Ley 50/1977, capitalizando de dicha cuenta ocho millones de pesetas. El 75 por 100 restante, con desembolso efectivo por importe de veinticuatro millones de pesetas.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la Asamblea.

Sevilla, 21 de octubre de 1982.—El Secretario, Ernesto Bermejo Cristóbal.—4.068-D.

**AUTOPISTAS DE CATALUÑA  
Y ARAGON, CONCESIONARIA  
ESPAÑOLA, S. A.**

BARCELONA-6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 20 de mayo de 1976, que el pago del cupón semestral número 13 se efectuará a razón de 450 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 20 de noviembre de 1982, en la Caja de la Sociedad y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 20 de octubre de 1982.—Jorge Masías Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—6.232-8.

**AUTOPISTAS DE CATALUÑA  
Y ARAGON, CONCESIONARIA  
ESPAÑOLA, S. A.**

BARCELONA-6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 25 de noviembre de 1975, que el pago del cupón semestral número 14 se efectuará a razón de 450 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 25 de noviembre de 1982, en la Caja de la Sociedad y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 20 de octubre de 1982.—Jorge Masías Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—6.233-8.

**MANUFACTURAS DE LA PIEL, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas, en el domicilio social, calle Carrió, número 27, de esta ciudad, para el próximo día 22 de noviembre, a las doce horas, siendo los asuntos a tratar los siguientes:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Acuerdos conexos.

De no reunirse el quórum suficiente para la celebración de la Junta, se celebrará, en segunda convocatoria, el mismo día, a las trece horas.

Manresa, 2 de noviembre de 1982.—El Presidente, Pedro Arderiu Viñas.—4.198-D.

**ALUMINIO Y CARPINTERIA, S. A.**

ZARAGOZA

Por el presente anuncio se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las dieciocho horas del próximo día 30 de noviembre de 1982, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, si hubiere lugar a la segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los artículos 3, 7, 10, 11, 16, 18, 20, 22, 23, 26, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 42 y 45 de los Estatutos sociales, en el sentido de incluir la posibilidad de que la Compañía sea administrada por un Consejo de Administración, un Administrador general o varios Administradores solidarios.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 27 de octubre de 1982.—El Administrador único.—4.200-D.

**INIMEX**

**INTERNACIONAL IBERICA  
DE IMPORTACION Y EXPORTACION,  
SOCIEDAD ANONIMA**

Por medio de la presente, se convoca a los señores accionistas de la Entidad Internacional Ibérica de Importación y

Exportación, S. A. (INIMEX), a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Tuset, número 8, el día 25 de noviembre del presente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día y misma hora, en segunda convocatoria, caso de no reunirse quórum suficiente en la primera, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Ratificar los acuerdos tomados por el Consejo de Administración adoptados en su sesión de 20 de agosto de 1982, sobre renuncia de cargos del Consejo de la Sociedad y nueva composición del mismo.
- 2.º Ratificar nombramiento de Consejero-Delegado, tomado en la misma sesión.
- 3.º Ratificar el acuerdo del Consejo de Administración en su sesión del 30 de agosto de 1982.
- 4.º Ratificar los demás acuerdos tomados por el Consejo de Administración en la misma sesión sobre otorgamiento de facultades y representación conferidas al Consejero-Delegado.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 26 de octubre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración.—4.201-D.

**KISSEL-HISPANIA, S. A.**

«Kissel-Hispania, S. A.», convoca a todos los socios de la misma a la Junta general de la Sociedad, a celebrar el próximo día 30 de noviembre, a las diecisiete horas, en Bilbao, calle Elcano, número 11, segundo izquierda, en primera convocatoria, y, en segunda, a la misma hora del día siguiente, en el mismo lugar, conforme al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Ratificar o no, en su caso, todos los acuerdos anteriormente adoptados por los órganos sociales sobre el cese del Gerente y empleado de don Eladio Jesús Sánchez Morales, y en el supuesto de su invalidez, acordar o no, en su caso, el referido cese por las causas que se expresarán.
- 2.º Ratificar o no, en su caso, los acuerdos del Consejo de Administración desde la última Junta general.
- 3.º Modificación del Consejo de Administración: Variación de su número y designación de los nuevos Consejeros.

Amorebieta, 26 de octubre de 1982.—El Consejo de Administración.—14.429-C.

**SANITAS, S. A.**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, para el próximo día 22, y a las diecinueve treinta horas, en los salones del hotel «Los Galgos», calle Claudio Coello, número 139, y de acuerdo con el siguiente

**Orden del día**

— Punto único.—Propuesta de ampliación de capital y modificación del artículo correspondiente en los Estatutos.

Madrid, 4 de noviembre de 1982.—El Presidente y Consejero-Delegado, Doctor don Marcial Gómez Sequeira.—14.430-C.

**DYMA, S. A.**

*Junta general extraordinaria  
de accionistas*

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el salón Tolteca, del Hotel Cuzco (paseo de la Castellana, número 133), el día 24 de noviembre, a las diez horas, en primera convocatoria, con el siguiente

**Orden del día**

1. Capitalización Ley 50/1977.
2. Presentación y aprobación, en su caso, de los presupuestos generales para el ejercicio 1983.
3. Discusión y aprobación, en su caso, de la nueva normativa comercial.
4. Ratificación de nuevo Consejero.
5. Ruegos y preguntas.

En caso de que no pudiera celebrarse dicha Junta en primera convocatoria por no reunirse el quórum necesario, a tenor de los Estatutos sociales, se reunirá, en segunda, el día siguiente, 25 de noviembre, a la misma hora y lugar mencionados.

Madrid, 4 de noviembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael González Cabello.—14.461-C.

**SALTOS DEL GUADIANA, S. A.**

*Aviso a nuestros obligacionistas*

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del próximo día 9 de noviembre, a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, procederemos al pago del siguiente cupón:

Serie 3.ª, emisión de 9 de noviembre de 1970. Cupón número 24.

Madrid, 3 de noviembre de 1982.—El Consejo de Administración.—14.474-C.

**SALTOS DEL GUADIANA, S. A.**

*Amortización de obligaciones*

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, se reembolsarán por amortización, a la par, con deducción de impuestos, y dejando, por tanto, de devengar intereses a partir del día 9 de noviembre próximo, 19.300 obligaciones, serie 3.ª, emisión 9 de noviembre de 1970.

El reembolso se efectuará en las oficinas centrales de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

La numeración de los títulos amortizados está a disposición de los señores tenedores en la Entidad anteriormente citada.

Madrid, 3 de noviembre de 1982.—El Consejo de Administración.—14.475-C.

**NOTARIA DE DON JOSE IGNACIO  
URANGA OTAEGUI**

BILBAO

*Subasta pública*

José Ignacio Uranga Otaegui, Notario de Bilbao,

Hago saber: Que en mi Notaría se sigue el procedimiento ejecutivo extrajudicial al amparo de los artículos 129 de la Ley Hipotecaria y 234, 235 y 236 de su Reglamento, a instancia de don Joaquín Rodríguez Loza, contra don Domingo Gandullo García, sobre reclamación de crédito hipotecario, y se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, el bien que más abajo se reseñará; señalándose para la celebración de la misma, las once horas del día 29 de noviembre próximo, en mi estudio, sito en la Alameda de Recalde, número 27, 1.º, de Bilbao, con las prevenciones siguientes:

1. Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en mi Notaría, al efecto, una cantidad equivalente al 10 por 100 del tipo fijado.

2. La certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, está de manifiesto en mi Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los precedentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsisten-

tes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

3. Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que es de 670.000 pesetas, y no se admitirá postura que sea inferior a dicho tipo.

Bien que se saca a subasta

Local comercial de la planta baja derecha, entrando, del portal, que tiene una superficie aproximada de cuarenta y nueve metros cuadrados, y linda: Norte, locales de esta planta izquierda y centro, entrando desde la calle Marcelino Menéndez y Pelayo; Sur, calle Resurrección María de Azcue; Este, con casa de la calle Resurrección María de Azcue, y Oeste, huecos del ascensor y escalera y portal de la casa. Participa con dos enteros y cuatrocientas cincuenta y tres milésimas de entero por ciento en los elementos comunes de la finca matriz a que pertenece, y es la siguiente:

Casa cuádruple, señalada actualmente con el número 5 de la calle Resurrección María de Azcue, en la manzana 232, de Santuchu, de esta villa.

Referencia registral.—Tomo 971, libro 542, de Begoña, folio 76, finca número 28.993, inscripción 2.ª del Registro de la Propiedad número 1 de los de Bilbao.

Bilbao, 27 de octubre de 1982.—El Notario, José Ignacio Uranga Otaegui.—14.464-C.

#### PROFESORES REUNIDOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Burgos, kilómetro 27,500, Colegio Sek «Ciudadcampo», el día 27 de noviembre de 1982, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si no hubiera quórum suficiente, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y Memoria, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1981/82.

2.º Lectura del informe de los señores accionistas censores de cuentas.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, en número de dos propietarios y dos suplentes, para el próximo ejercicio.

4.º Designación de dos Interventores para la aprobación, en su caso, del acta de la Junta, en la forma que previene la Ley de Sociedades Anónimas.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de octubre de 1982.—El Presidente del Consejo, Felipe Segovia.—14.467-C.

#### HARINERA VASCO NAVARRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, para celebrar Junta general ordinaria en su domicilio social, el 20 de noviembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 21, en segunda convocatoria, si procediere, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1981/82.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1982/83.

4.º Nombramiento de Interventores de actas.

5.º Ruegos y preguntas.

Noain, 4 de noviembre de 1982.—El Presidente.—4.205-D.

#### SUELO INDUSTRIAL DE GALICIA, SOCIEDAD ANONIMA

(SIGALSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de Sodiga, calle de Orense, 6, en Santiago de Compostela, el próximo día 23 de noviembre, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 24 de noviembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Designación de nuevos Consejeros de la Sociedad.

2. Ampliación de capital por 350 millones de pesetas.

Santiago, 29 de octubre de 1982.—El Presidente, Alberto Baltar Tojo.—6.236-2.

#### EUROFLOT, S. A.

Se convoca, con audiencia del Asesor-Letrado, a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social (Zurbano, 76, 1.ª), en primera convocatoria, el próximo día 24 de noviembre, a las dieciocho horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 25, a la misma hora, con el fin de tratar, deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Dimisión de Consejeros y aprobación de su gestión.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 4 de noviembre de 1982.—El Consejo de Administración.—14.478-C.

#### ASTILLEROS DEL ATLANTICO, S. A.

Se convoca, con audiencia del Asesor-Letrado, a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio

social (Reina Victoria, 10), en primera convocatoria, el próximo día 24 de noviembre, a las doce treinta horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 25, a las trece horas, con el fin de tratar, deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Dimisión de Consejeros y aprobación de su gestión.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Aprobación del acta de la Junta.

Santander, 3 de noviembre de 1982.—El Consejo de Administración.—14.479-C.

#### AZUCARERAS CASTELLANAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 22 de noviembre de 1982, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las once, en segunda, en el domicilio social, Ruiz de Alarcón, número 5, Madrid, y con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta y actos de gestión y administración realizados por el Consejo durante el ejercicio 1981-82.

2.º Autorizar al Consejo para emitir, dentro del plazo máximo de tres años, hasta 600 millones de pesetas, er. obligaciones u otros títulos de renta fija.

3.º Designar a los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982-83.

Los señores accionistas que, con arreglo a lo previsto en los Estatutos sociales, tengan derecho y deseen asistir a la Junta, deberán depositar en el citado domicilio de la Sociedad los títulos o sus resguardos hasta cinco días antes del señalado para la reunión. Las cuentas estarán de manifiesto hasta el día anterior al de la celebración de dicha Junta.

Madrid, 3 de noviembre de 1982.—El Consejo de Administración.—14.463-C.

#### ARROYO TOMILLAR PLAYA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica para general conocimiento el balance de liquidación final de esta Sociedad, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 8 de febrero de 1982.

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos de liquidación .....	1.395.765
Pasivo:	
Accionistas cuenta liquidación .....	1.395.765

Madrid, 25 de octubre de 1982.—Liquidador, Ricardo Lasa Elola.—14.052-C.

Administración, venta y talleres:  
Trafalgar, 27 y 29 y Jordán, 21  
Teléfonos 446 60 00 (10 líneas)  
446 61 00 (8 líneas)  
MADRID-10



## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO GACETA DE MADRID

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fdez. Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.

Ejemplar ..... 30 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 9.000 ptas.  
España, Avión ... 11.000 ptas. (\*)  
Extranjero ..... 15.000 ptas.  
Extranjero, Avión. 27.000 ptas. (\*)

(\*) Según tarifas postales de correo aéreo.